

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DÉCIMA SEXTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE
CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS CUARENTA Y SIETE Y CUARENTA Y OCHO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO SETENTA Y SIETE, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SIGUIENTE:-----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. MYRIAM ALARCÓN REYES CONSEJERA ELECTORAL
C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. YURI PAVÓN ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. JUAN ROMERO TENORIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA
DIP. DONAJÍ OLIVERA REYES REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA	

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MYRIAM ALARCÓN REYES, YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, BERNARDO VALLE MONROY, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL (C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO); MORENA (C. JUAN ROMERO TENORIO, SUPLENTE), Y LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA (DIP. DONAJÍ OLIVERA REYES); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS CINCUENTA, PÁRRAFO DOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUARENTA Y SIETE DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DIECIOCHO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:-----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CINCO PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: 1.1 TERCERA ORDINARIA, VEINTIOCHO DE JUNIO; 1.2 SÉPTIMA EXTRAORDINARIA, VEINTIOCHO DE JUNIO; 1.3 OCTAVA EXTRAORDINARIA, ONCE DE JULIO; 1.4 NOVENA EXTRAORDINARIA, TREINTA Y UNO DE JULIO, Y 1.5 DÉCIMA EXTRAORDINARIA, DOCE DE AGOSTO.-----

DOS. INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO: 2.1

DE LAS COMISIONES PERMANENTES, SEGUNDO TRIMESTRE: 2.1.1 ASOCIACIONES POLÍTICAS; 2.1.2 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; 2.1.3 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA; 2.1.4 NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA; 2.1.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN; 2.1.6 FISCALIZACIÓN; 2.1.7 VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS; 2.1.8 SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, Y 2.1.9 IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. 2.2 INFORME DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. 2.3 DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES, SEGUNDO TRIMESTRE: 2.3.1 VINCULACIÓN Y

FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; 2.3.2 CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.3.3 EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA; 2.3.4 PROGRAMA EDITORIAL; 2.3.5 ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA; 2.3.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.3.7 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.3.8 CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL; 2.3.9 PROGRAMA ANUAL DE FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, Y 2.3.10 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS. 2.4 DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019, SEGUNDO TRIMESTRE. 2.5 DE LA CONTRALORÍA INTERNA, SEGUNDO TRIMESTRE. 2.6 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, SEGUNDO TRIMESTRE. 2.7 DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: 2.7.1 DE ACTIVIDADES, SEGUNDO TRIMESTRE; 2.7.2 DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS, SEGUNDO TRIMESTRE; 2.7.3 PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO AL 30 DE JUNIO, Y 2.7.4 DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS, PRIMER SEMESTRE DE 2019. 2.8 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SEGUNDO TRIMESTRE: 2.8.1 DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y 2.8.2 SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

TRES. INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EXPLORAR, A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE MOVILIDAD PREVISTOS EN EL REGLAMENTO LABORAL, LA REUBICACIÓN PERMANENTE DE LA RECURRENTE EN EL PROCEDIMIENTO IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IECM-ST-COSSPEN-RI-02/2019. --- CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON PROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A LA PERSONA MORAL "VECINOS PARTICIPATIVOS FUENTES DEL PEDREGAL, A.C.". ----- CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON PROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A LA PERSONA MORAL "RESIDENTES-PRO LOMAS DE CHAPULTEPEC", A.C.". -----

SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DE DOS CURSOS VIRTUALES TITULADOS “INTRODUCCIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO”, Y “DEMOCRACIA DELIBERATIVA” -----

SIETE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

OCHO. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IECM-ST-COSSPEN-RI-03/2019, VINCULADO CON EL PROCEDIMIENTO LABORAL DISCIPLINARIO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IECM-UTAJ/SE/PD/03/2018. -----

NUEVE. DOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE EMITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES: A) IECM-QCG/PO/001/2019, Y D) IECM-QCG/PO/002/2019. -----

DIEZ. ASUNTOS GENERALES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS OCHO, FRACCIÓN QUINTA Y VEINTISIETE DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CINCO PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: 1.1 TERCERA ORDINARIA, VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE; 1.2 SÉPTIMA -----

EXTRAORDINARIA, VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE; 1.3 OCTAVA EXTRAORDINARIA, ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE; 1.4 NOVENA EXTRAORDINARIA, TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, Y 1.5 DÉCIMA EXTRAORDINARIA, DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, CONSULTÓ SI SE DESEABA RESERVAR PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR ALGUNA DE LAS ACTAS MENCIONADAS, AL NO HABER RESERVAS OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE ACTAS, MISMOS QUE SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LOS INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO, MISMOS QUE FUERON REFERIDOS EN LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, CONSULTÓ SI SE DESEABA RESERVAR PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, A LOS INFORMES IDENTIFICADOS CON LOS NUMERALES 2.1.7 Y 2.7.2, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑALÓ QUE SE TENÍAN POR RECIBIDOS LOS INFORMES PRESENTADOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EXPLORAR, A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE MOVILIDAD PREVISTOS EN EL REGLAMENTO LABORAL, LA REUBICACIÓN PERMANENTE DE LA RECURRENTE EN EL PROCEDIMIENTO IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IECM-ST-COSPEN-RI-02/2019.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----



- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑALÓ QUE SE TENÍA POR RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON PROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A LA PERSONA MORAL "VECINOS PARTICIPATIVOS FUENTES DEL PEDREGAL, A.C."-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY**, MENCIONÓ QUE, DERIVADO QUE EL PASADO DOCE DE AGOSTO SE APROBÓ EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN CONSECUENCIA SE DEROGÓ LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE ENTRÓ EN VIGOR EL MISMO DÍA; SOLICITÓ QUE SE INCLUYERA EN EL ACUERDO QUE EL PROCEDIMIENTO DIO INICIO EL VEINTIDÓS DE MAYO DE ESTE AÑO, CON LA PETICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN VECINOS PARTICIPATIVOS FUENTES DEL PEDREGAL Y QUE EL VEINTISÉIS DE JUNIO, SE APROBÓ ESTE ANTEPROYECTO EN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN; EN TAL VIRTUD, PROPUSO QUE SE ADICIONARA UN ANTECEDENTE EN EL QUE SE SEÑALARÁ QUE SE APROBÓ LA LEY Y ENTRÓ EN VIGOR EN LA FECHA SEÑALADA, E INCORPORAR UN CONSIDERANDO EN EL QUE SE SUSTENTE QUE LA LEY APLICABLE, EN ESTE CASO CONCRETO, ES LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, PORQUE AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ERA APLICABLE, POR ÚLTIMO ADICIONAR UNAS TESIS JURISPRUDENCIALES QUE SE PRESENTARÁN MÁS ADELANTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA A SU CARGO AL PROYECTO DE ACUERDO Y AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON PROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN-----

CIUDADANA A LA PERSONA MORAL "VECINOS PARTICIPATIVOS FUENTES DEL PEDREGAL, A.C.", CON LAS OBSERVACIONES A QUE SE HA HECHO MENCIÓN Y LA ADICIÓN EXPRESADA EN ESTA MESA POR EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, EN CUANTO A LA ADICIÓN DE UN ANTECEDENTE Y UN CONSIDERANDO, RESPECTO DE LA APLICABILIDAD DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, Y TAMBIÉN DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON PROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A LA PERSONA MORAL "RESIDENTES PRO LOMAS DE CHAPULTEPEC, A.C." -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY,** SOLICITÓ QUE SE TUVIERA POR REPRODUCIDO SU COMENTARIO EN EL PUNTO ANTERIOR AHORA CON RELACIÓN A LA PERSONA MORAL RESIDENTES PRO LOMAS DE CHAPULTEPEC, QUE PRESENTÓ SU SOLICITUD EL DÍA DOCE DE JUNIO, Y LO APROBÓ TAMBIÉN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL PASADO TREINTA Y UNO DE JULIO DE ESTE AÑO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA A SU CARGO, AL PROYECTO DE ACUERDO Y AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON PROYECTO DE DICTAMEN POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A LA PERSONA MORAL RESIDENTES PRO LOMAS DE CHAPULTEPEC, ASOCIACIÓN CIVIL, CON LAS OBSERVACIONES A QUE SE HA HECHO REFERENCIA Y LAS EXPRESADAS EN ESTA MESA POR EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, RESPECTO DE LA ADICIÓN DE UN



ANTECEDENTE Y UN CONSIDERANDO RESPECTIVO; EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DE DOS CURSOS VIRTUALES TITULADOS "INTRODUCCIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO", Y "DEMOCRACIA DELIBERATIVA". -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, COMENTÓ QUE LOS CURSOS QUE SE PRESENTAN EL DÍA DE HOY ANTE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN, SON RESULTADO DEL TRABAJO CONJUNTO DE DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS OFICINAS DE LAS Y LOS CONSEJEROS, PRINCIPALMENTE QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN; AGRADECIÓ DE ANTEMANO EL APOYO Y COLABORACIÓN EN LA CONFECCIÓN Y DESARROLLO DE ESTOS DOCUMENTOS. -----

QUE ESTOS DOS CURSOS QUE SE PRESENTAN SE INSCRIBEN EN LA OFERTA DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO, COMO PARTE DE LOS TRABAJOS PREVISTOS EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS, Y CIUDADANÍA EN GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

SEÑALÓ QUE EL PRIMER CONTENIDO CORRESPONDE AL CURSO QUE YA SE MENCIONÓ ANTERIORMENTE, QUE ES LA INTRODUCCIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO, EL CUAL TIENE COMO OBJETO ESTABLECER DE MANERA CONCEPTUAL LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA LUCHA POR LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LAS MUJERES EN MÉXICO, Y LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

PARA ELLO, EN LA PRIMERA PARTE DEL CONTENIDO SE REVISAN CONCEPTOS COMO GÉNERO, ROLES DE GÉNERO, ESTEREOTIPOS, SEXISMO, EQUIDAD, IGUALDAD, PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENTRE OTROS. -----

POSTERIORMENTE, SE PRESENTAN ALGUNOS EVENTOS RELEVANTES EN LA HISTORIA DE MÉXICO, QUE CONTRIBUYERON A FORTALECER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES, Y FINALMENTE, SE MUESTRA CÓMO HA EVOLUCIONADO LA CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA EN NUESTRA CIUDAD. -----

AGREGÓ, QUE TODA VEZ QUE EL CURSO TENDRÁ COMO POBLACIÓN OBJETIVO PRINCIPALMENTE A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, EL CONTENIDO SE ABORDA DE MANERA SENCILLA, YA QUE SE TRATA DE UN PRIMER ACERCAMIENTO AL TEMA CON DEFINICIONES BÁSICAS, ASÍ COMO INFORMACIÓN HISTÓRICA QUE LE PERMITA INTRODUCIRSE A ESTA TEMÁTICA. -----

EL SEGUNDO CONTENIDO QUE SE PRESENTA, TITULADO "DEMOCRACIA DELIBERATIVA", TIENE COMO FINALIDAD QUE LAS PERSONAS CONOZCAN EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA Y LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, APORTACIONES Y VENTAJAS DE LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA PARA IDENTIFICAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DONDE SE PUEDE LLEVAR A CABO, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

SEÑALÓ QUE, PARA ALCANZAR TAL OBJETIVO, SE REVISAN LOS CONCEPTOS DE DEMOCRACIA, DEMOCRACIA REPRESENTATIVA, DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DEMOCRACIA DELIBERATIVA, HACIENDO ÉNFASIS EN LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTA ÚLTIMA, ADEMÁS SE CONSIDERAN LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL CABILDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS CONSEJOS, LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS Y LA ASAMBLEA CIUDADANA COMO PRINCIPALES ESPACIOS PARA VIVIR EN LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA. -----

AGREGÓ QUE ES PRECISO MENCIONAR QUE EL CONTENIDO PRESENTADO EN ESTA OPORTUNIDAD, SERÁ EL INSUMO PARA DISEÑAR LOS CURSOS VIRTUALES EN LA PLATAFORMA "FOXY", POR LO QUE, UNA VEZ APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA REALIZARÁ EL DISEÑO INSTRUCCIONAL PARA GENERAR LOS CURSOS RESPECTIVOS, Y ATENDER LO PROGRAMADO EN EL PLAN DE ESTUDIOS DOS MIL DIECINUEVE. -----

FINALMENTE, MENCIONÓ QUE EL PASADO TREINTA Y UNO DE JULIO, EN EL SENO DE SU SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, APROBÓ EL PROYECTO DE ACUERDO QUE HOY SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE COLEGIADO Y DENTRO DE ESTE MARCO NORMATIVO UTILIZADO PARA DAR FUNDAMENTO AL PROYECTO DE ACUERDO, SE ENCUENTRA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL. -----

SIN EMBARGO, EL PASADO DOCE DE AGOSTO ENTRÓ EN VIGOR LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE RESULTA NECESARIO, INCORPORAR EL ANTECEDENTE QUE SE REFIERE A LA PUBLICACIÓN DE LA LEY, ASÍ COMO ADECUAR LA FUNDAMENTACIÓN DE LOS CONSIDERANDOS DOCE AL DIECISÉIS. -----

- EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, DIPUTADA DONAJÍ OLIVERA REYES, PROPUSO QUE EN EL CONTENIDO DEL CURSO SE INCLUYA EN LA PÁGINA VEINTE, LOS DATOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL CATORCE DOS MIL QUINCE, LOS CUALES FUERON MOTIVO DE LA SENTENCIA RECAÍDAS EN LOS EXPEDIENTES SCM-JRC-194/2018 Y SCM-JRC-197/2018.-----

SEÑALÓ QUE EN LA PÁGINA DE LA FEPADE SE ENCUENTRA INFORMACIÓN DE TODAS LAS DENUNCIAS QUE SE INTERPUSIERON POR VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES CANDIDATAS. -----

LO ANTERIOR, PARA ROBUSTECER EL CONTENIDO DEL CURSO CON HECHOS Y ACTOS QUE SE REALIZARON EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO. -----

POR OTRO LADO, EN LA PÁGINA VEINTICINCO DE LA PROPUESTA DEL CURSO SE HACE REFERENCIA A LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONTEXTO HISTÓRICO HASTA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, POR LO QUE PROPUSO, SE PUEDA ACTUALIZAR DICHA INFORMACIÓN DE LA ACTUAL LEY VIGENTE EN LA MATERIA, YA QUE EN ELLA EXISTEN LAS INCLUSIONES, CONSIDERANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.-----

POR ÚLTIMO, QUE EN LA PÁGINA VEINTINUEVE, DONDE SE REFIERE A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS; EN TAL VIRTUD, CONSIDERÓ QUE SE DEBERÍA DE REALIZAR LA ADECUACIÓN A LA YA ACTUAL LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, DIO CUENTA DE LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL A LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO. -----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CELEBRÓ QUE EXISTAN ESTE TIPO DE CURSOS EN ESTE INSTITUTO, YA QUE GENERAN INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD, Y EN ESPECIAL EN EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ESTAS AGRUPACIONES Y ESTA CIUDADANÍA QUE SIEMPRE HA TENIDO INTERÉS EN LA DEMOCRACIA DE NUESTRA ENTIDAD Y QUE MEJOR QUE ACERCARLES TEMAS DE VITAL IMPORTANCIA. -----

EN CUANTO AL CURSO DE GÉNERO, REALIZÓ ALGUNAS PRECISIONES CON LA FINALIDAD DE PONERLAS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, MENCIONÓ QUE ENTIENDE BIEN QUE EL ASUNTO SE DEBE A QUE ES UN PRIMER ACERCAMIENTO A CIERTO GRUPO, A CIERTO SECTOR DE LA SOCIEDAD Y QUE JUSTO POR ESO, PORQUE SE TRATA DE UN TEMA INTRODUCTORIO, ES QUE DEBE SER CON TEMAS MUY PRECISOS Y QUE RESULTE LLAMATIVO PARA SEGUIR INVOLUCRÁNDOSE EN ESTE TIPO DE TEMAS.-----

DIO LECTURA A LAS OBSERVACIONES SIGUIENTES: LA PRIMERA DE MANERA GENERAL, DADO QUE SE HACE ALUSIÓN A UN CURSO, SUGIRIÓ LA INCLUSIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS, TRABAJOS, AUTODIAGNÓSTICOS DEL CONOCIMIENTO, CUESTIONARIOS, RESULTADOS DE CUESTIONARIOS, INTERCAMBIOS CON OTRAS PERSONAS, REFLEXIONES, ETCÉTERA; TAMBIÉN, SUGIRIÓ CONSIDERAR AL CENTRO DE FORMACIÓN PARA QUE PUEDA ORIENTAR EN LA ELABORACIÓN DEL CURSO COMO TAL EN LÍNEA, FINALMENTE TIENE BASTANTE EXPERIENCIA EN ESTOS TEMAS, Y SE SUGIERE TAMBIÉN APROVECHAR EL CONOCIMIENTO GENERADO POR ESTE CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO EN LOS TALLERES QUE YA TIENE INSTRUMENTADOS, TALES COMO EL DE ALIADOS POR LA IGUALDAD. -----

EN CONCRETO, POR LO QUE HACE AL DOCUMENTO EN LA PÁGINA NUEVE DICE: "...LA EQUIDAD DE GÉNERO ES DEFINIDA POR LA UNESCO COMO LA IMPARCIALIDAD EN EL TRATO QUE RECIBEN MUJERES Y HOMBRES, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES RESPECTIVAS...", LA SUGERENCIA ES QUE SE quite eso, EN TODO CASO EXPONER, PARA ALCANZAR LA IGUALDAD PORQUE LA EQUIDAD NO SE ALCANZA, PUESTO QUE AL FIN DE ALCANZAR, A LA QUE HAY QUE ALCANZAR ES LA IGUALDAD, LA EQUIDAD INCLUYE MECANISMOS COMO LAS ACCIONES AFIRMATIVAS QUE SON HERRAMIENTAS TEMPORALES CON LAS QUE SE PUEDEN ALCANZAR LA IGUALDAD, PERO FINALMENTE CAMBIAR EL TÉRMINO AHÍ. -----

PÁGINA QUINCE, DICE: "...POR TAL RAZÓN EN DOS MIL TRECE EL GOBIERNO FEDERAL, PRESENTÓ UNA INICIATIVA QUE OBLIGABA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A GARANTIZAR QUE EL CINCUENTA POR CIENTO DE SUS CARGOS FUERAN OCUPADOS POR MUJERES, ASÍ COMO DESEMPEÑAR SU CARGO..." SEÑALÓ QUE A SU PARECER, EL TÉRMINO "UNA INICIATIVA", AUNQUE EL CONTENIDO ES GENERAL, VALDRÍA LA PENA NO DEJARLO TAN IMPRECISO, ACLARAR DE QUÉ INICIATIVA SE TRATÓ Y EN QUÉ MOMENTO SE APROBÓ Y EN QUÉ TÉRMINOS JURÍDICOS QUEDÓ AL FINAL.-----

PÁGINA DIECISÉIS, NUMERAL DOS DICE: "...SIETE MUJERES HAN SIDO ELEGIDAS COMO GOBERNADORAS ESTATALES..." Y LAS ENLISTA, AHÍ SE OBSERVA QUE NO SE INCLUYÓ A LA MAESTRA GRISELDA ÁLVAREZ, QUIEN FUE LA PRIMERA GOBERNADORA EN COLIMA Y, AUNQUE EN OTROS PÁRRAFOS SI SE CONSIGNA QUE EXISTE, TAMBIÉN FALTA LA GOBERNADORA DE PUEBLA, ADEMÁS HAY QUE CORREGIR EL DATO PORQUE NO SON SIETE, AL DÍA DE HOY, DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIECIOCHO, SE ESTIMA SON NUEVE MUJERES; TAMBIÉN, EN ESTE MISMO APARTADO SE HABLA DE QUIÉNES HAN SIDO CANDIDATAS, AQUÍ SUGIRIÓ QUE SE AGREGARA A MARÍA DE JESÚS PATRICIO MARTÍNEZ, "MARICHUY" QUIEN, AUNQUE NO FUE CANDIDATA POR EL TIPO DE PRECANDIDATURA QUE SE PRESENTÓ, LA PUSO A CONSIDERACIÓN POR TRATARSE DE UNA CUESTIÓN JUSTAMENTE DE FORTALEZA AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y CONCRETAMENTE A UN GRUPO TODAVÍA MÁS RELEGADO, DENTRO DE LAS MUJERES, QUE ES EL INDÍGENA. --- EN LA PÁGINA DIECISIETE DICE: "...HASTA AHORA HEMOS REVISADO CONCEPTOS BÁSICOS PARA ENTENDER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TAMBIÉN HEMOS DADO UN PASEO POR LA HISTORIA DE MÉXICO PARA CONOCER DIFERENTES PERSONAJES Y MOVIMIENTOS SOCIALES...". SEÑALÓ QUE A ESTE CAPÍTULO, LE FALTA UN POCO DE INFORMACIÓN HISTÓRICA, DEBIDO A QUE SÓLO SE HACE MENCIÓN A LA ÉPOCA REVOLUCIONARIA Y DE AHÍ DA UN BRINCO A ENUNCIAR HASTA LAS MUJERES QUE HAN SIDO ELECTAS, ES DECIR, UNA VEZ RECONOCIDOS LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES EN EL AÑO CINCUENTA Y TRES, DE LA ETAPA REVOLUCIONARIA SE BRINCA HASTA EL AÑO CINCUENTA Y TRES, Y NO HACE REFERENCIA AL MOMENTO EN QUE LÁZARO CÁRDENAS ENVIÓ UNA INICIATIVA AL CONGRESO PARA OTORGAR EL VOTO A LAS MUJERES, O CUANDO SE OTORGA EL VOTO, PRECISAMENTE A LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS.-----

POR LO QUE SEÑALÓ, QUE FALTAN BASTANTES ASPECTOS HISTÓRICOS, DESDE LA REVOLUCIÓN HASTA EL MOMENTO DEL EJERCICIO, O DEL RECONOCIMIENTO DEL VOTO DE LAS MUJERES.-----

EN LA PÁGINA DIECIOCHO, DICE: "...ENTENDEMOS ENTONCES LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO, COMO TODAS AQUELLAS ACCIONES Y OMISIONES EN CONTRA DE UNA MUJER O MUJERES QUE AFECTAN, DAÑAN O PRETENDAN MENOSCABAR EL GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES...", AL RESPECTO, HIZO LA SUGERENCIA DE APEGARSE A LA LEGISLACIÓN LOCAL VIGENTE, COMO POR EJEMPLO A LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, INCLUYE LA

MODALIDAD DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO O EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES QUE TAMBIÉN INCLUYE ESTA VIOLENCIA EN SU INCISO C) DEL NUMERAL TRES. -----

SEÑALÓ QUE, EN LOS CUADROS SUBSECUENTES A ESTE PÁRRAFO, SE MANTIENE INFORMACIÓN IMPRECISA Y NO SE INCLUYE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA O MEDIÁTICA, POR EJEMPLO, O QUE LAS MUJERES PUEDEN VIVIR VIOLENCIA POLÍTICA EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL, QUE HABÍA QUE COMPLEMENTAR ESTA INFORMACIÓN TAMBIÉN. -----

EN LA PÁGINA VEINTE, MENCIONÓ QUE CADA OCHO DE MARZO SE CONMEMORA LA LUCHA DE LAS MUJERES PARA TENER MEJORES OPORTUNIDADES E IGUALDAD DE CONDICIONES RESPECTO A LOS HOMBRES. SUGIRIÓ, PROMOVER QUE EL OCHO DE MARZO SE ENTIENDA COMO UNA FECHA CONMEMORATIVA Y NO COMO UNA FECHA DE FESTEJO EN LA QUE LES REGALEN ROSAS A LAS MUJERES; SERÍA NECESARIO ABUNDAR EN EL ANTECEDENTE HISTÓRICO DEL OCHO DE MARZO, CON LO QUE SE ENRIQUECERÍA EL CONOCIMIENTO DE QUIEN TOMA EL CURSO, E INCLUIR REFERENCIAS TANTO HISTÓRICAS COMO CONCEPTUALES. -----

EN LA PÁGINA VEINTIDÓS, EN LAS ACCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE GÉNERO, EN ESTE APARTADO FALTA MUCHA INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SÍ HA HECHO ESTE INSTITUTO EN MATERIA DE GÉNERO, LAS EXCLUYE BASTANTE, PUDIERA PARECER DEMASIADA INFORMACIÓN, PERO QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL HA HECHO ACCIONES EN MATERIA DE GÉNERO, QUE VALDRÍA LA PENA PONERLAS Y, ADEMÁS, PONER LOS ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DEL PROPIO INSTITUTO Y, PUNTUALIZÓ, QUE UN TEMA QUE NO ESTÁ INCLUSO EN EL PROPIO CURSO Y QUE ES BASTANTE IMPORTANTE, ES EL DE QUE ESTE INSTITUTO TENÍA UNA COMISIÓN PROVISIONAL DE GÉNERO Y DESPUÉS SE VOLVIÓ PERMANENTE. ESTOS ANTECEDENTES, POR EJEMPLO, SERÍA IMPORTANTE RESALTARLOS EN EL PROPIO DOCUMENTO. -----

PÁGINA VEINTITRÉS, DICE "PUBLICACIONES", CONSIDERÓ IMPORTANTE QUE ADEMÁS DE LOS CUADERNILLOS DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, SE INCLUYAN LAS LIGAS DE LA "GUÍA PARA LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZONES DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO", ASÍ COMO EL "VIOLENTÓMETRO", EN ESE SENTIDO TENDRÍA QUE APARECER COMO UNA PUBLICACIÓN DE ESTE INSTITUTO. -----

POR OTRO LADO, COMENTÓ QUE ADEMÁS FALTAN MUCHAS DE LAS PUBLICACIONES QUE EN MATERIA DE GÉNERO TIENE ESTE INSTITUTO. -----

EN LA PÁGINA VEINTICUATRO, LOS REQUISITOS QUE EL IECM CUMPLIÓ PARA ALCANZAR EL RESULTADO, FUERON: LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA, SE REFIERE CONCRETAMENTE A LOS RESULTADOS DE LA CERTIFICACIÓN EN MATERIA LABORAL, A SU PARECER, EN ESTE CASO, HAY CONFUSIÓN E IMPRECISIONES YA QUE EN ESTE APARTADO SE HABLA DE LA CERTIFICACIÓN DE LA NORMA MEXICANA Y LA GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA, NO FUE UN DOCUMENTO VINCULADO CON LOS REQUISITOS QUE SE DEBIERON CUMPLIR PARA ALCANZAR ESTA CERTIFICACIÓN. HABRÍA QUE SEPARARLO, DEJAR MUY CLARO QUE SON COSAS DIFERENTES. -----

EN LA PÁGINA VEINTICINCO SE HABLA DEL "VIOLENTÓMETRO POLÍTICO-ELECTORAL, DE DERECHOS HUMANOS", ESTE APARTADO DEBE IR EN EL PUNTO CINCO PUNTO TRES DE "PUBLICACIONES" Y NO EN EL QUE SE REFIERE A LA NORMA MEXICANA, PORQUE NO ES UNA NORMA QUE SE TENGA, FUE UNA PUBLICACIÓN QUE REALIZÓ ESTE INSTITUTO Y SE SUGIERE QUE ADEMÁS LA LIGA INCLUYA TAMBIÉN A LA PROPIA GUÍA. -----

EN EL PUNTO SEIS PUNTO UNO, "CONTEXTO HISTÓRICO". SE SUGIERE QUE ESTE PUNTO SE CONTEXTUALICE E INCLUYA INFORMACIÓN HISTÓRICA SOBRE LOS OBJETOS Y ALCANCE DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA A LOS QUE SE HACE MENCIÓN, ASIMISMO, SUGIRIÓ, ABUNDAR EN LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

FINALMENTE, COMENTÓ QUE EN LA PÁGINA VEINTINUEVE DICE EL APARTADO: "SI BIEN, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HA TENIDO OTRAS REFORMAS, EN MATERIA DE GÉNERO YA NO SE HAN REALIZADO ALGUNAS", SIN EMBARGO, SE ESTÁ EN LA ESPERA DE UNA NUEVA LEY EN LA QUE HABRÁ QUE OBSERVAR LOS CAMBIOS, POR LO QUE CONSIDERÓ QUE, UNA VEZ QUE YA SE CUENTA CON LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE INCLUYA ÉSTA EN EL APARTADO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO CUENTA DE LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL Y MOVIMIENTO CIUDADANO. -----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA MYRIAM ALARCÓN REYES,** AGRADECIÓ A LA COMISIÓN EL TRABAJO Y LA PREOCUPACIÓN, PORQUE CADA VEZ MÁS LLEGUE INFORMACIÓN A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD, RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. -----

COINCIDIÓ CON LA CONSEJERA CAROLINA DEL ÁNGEL, EN QUE HAY QUE TRATARLO CON SERIEDAD Y CON RESPONSABILIDAD PARA QUE LA INFORMACIÓN LLEGUE CLARA Y SEA CONCISA, A PESAR DE QUE ES UN PRIMER ACERCAMIENTO Y, SOBRE TODO, FELICITÓ A LA COMISIÓN PORQUE ESTOS CURSOS Y SU CONTENIDO, SON ADICIONALES AL PLAN DE TRABAJO QUE SE APROBÓ AL INICIO DE ESTE AÑO EN DOS MIL DIECINUEVE. ES DECIR, NO OBLIGA EL PROGRAMA O EL CÓDIGO O LA NORMA A CONSIDERAR ESTOS DOS TÓPICOS DENTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SIN EMBARGO, LA COMISIÓN TUVO A BIEN CONSIDERARLOS; DECISIÓN MUY ACERTADA POR PARTE DE QUIENES CONFORMAN LA COMISIÓN.-----

PROPUSO QUE, EN EL CONSIDERANDO DIECISIETE DEL MISMO ACUERDO, SI BIEN YA DICE QUE SE ESTABLECIÓ EL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y SE ESTABLECIÓ QUE ADEMÁS SE ABORDARÍAN ESTOS, QUEDARA PLASMADO DE MANERA MUY CLARA QUE ESTOS TEMAS, Y TODA LA METODOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE DOCUMENTO FORME PARTE DE ESTE PLAN ANUAL Y QUE AHÍ ESTÁ CONSIDERADO.-----

MANIFESTÓ QUE ERA SU PREOCUPACIÓN, EN COINCIDENCIA CON LA CONSEJERA CAROLINA, SABER CUÁNTO RECIBEN A QUIENES SE IMPARTE ESTOS CURSOS, CUÁNTO SE ESTÁ ASIMILANDO DE LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO A TRAVÉS DE ESTOS CURSOS, SI REALMENTE SE ESTÁ HACIENDO UNA PARTE IMPORTANTE EN LOS ACERVOS CULTURALES DE QUIEN RECIBE LA INFORMACIÓN.-----

COMENTÓ QUE, EN ALGÚN MOMENTO PREGUNTÓ ¿CÓMO ESTÁ ESTABLECIDA LA EVALUACIÓN DE ESTOS CURSOS? Y SEÑALÓ QUE LE HICIERON SABER QUE ESTÁ DETERMINADO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA DEL AULA VIRTUAL EN EL CUAL SE VAN A ALOJAR, POR LO QUE, LE GUSTARÍA QUE SE COMPLEMENTARA UN POCO EL CONSIDERANDO VEINTISIETE, DONDE SE ESTABLECE CÓMO SERÁ, CUÁLES SON LOS REQUISITOS DE QUIENES VAN A TOMAR ESTE CURSO, CÓMO SE VA A EVALUAR, QUIÉN VA A DAR SEGUIMIENTO.-----

COINCIDIÓ, CON LA CONSEJERA DEL ÁNGEL, EN QUE DEBIDO A LA MULTICIDAD DE ÁREAS QUE TENEMOS *EXPERTISE* EN ESTA INSTITUCIÓN, TRABAJEN EN COORDINACIÓN CON ELLAS Y QUE A SU PARECER EL CENTRO DE FORMACIÓN YA TIENE BASTANTE EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO A CURSOS A TRAVÉS DE ESTA METODOLOGÍA VIRTUAL, QUE AHÍ INCLUSO TAMBIÉN ESTUVO ALOJADO EL CURSO DE OBSERVADORES EN SU MOMENTO Y VOLVERÁ A SER DE USO.-----



POR LO QUE SOLICITÓ SE TOMARA EN CONSIDERACIÓN ESTAS DOS PARTES Y, POR ÚLTIMO, FELICITÓ DE NUEVA CUENTA A SUS COMPAÑEROS CONSEJEROS, POR HABER CONSIDERADO ESTOS DOS TEMAS TAN RELEVANTES E IMPORTANTES PARA SER CONSIDERADOS DENTRO DE LOS TEMAS DE CAPACITACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, COMENTÓ QUE ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A ESTOS CURSOS VIRTUALES, LE HABÍAN LLAMADO MUCHO LA ATENCIÓN EN LA PÁGINA VEINTICINCO DEL ACUERDO, DONDE SE HACE REFERENCIA A LAS MUJERES MEXICANAS QUE HAN PRETENDIDO OCUPAR EL PODER EJECUTIVO Y SE CITA A MARÍA DEL ROSARIO IBARRA DE LA GARZA, ASÍ SE DICE, CECILIA SOTO GONZÁLEZ, MARCELA LOMBARDO, PATRICIA MERCADO, JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA, INCLUSIVE LA ÚLTIMA, MARGARITA ZAVALA. -----

PERO SE DICE AHÍ QUE SON MUJERES QUE HAN PRETENDIDO EL PODER EJECUTIVO Y QUE NO LO LOGRARON, CON EXCEPCIÓN DE CIERTAS MUJERES QUE HAN OCUPADO EL EJECUTIVO EN LOS ESTADOS. -----

MENCIONÓ QUE HABÍA UN CASO HISTÓRICO DE UNA MUJER EN MÉXICO QUE OCUPÓ EL PODER EJECUTIVO. ESA MUJER FUE PRECISAMENTE LA PRINCESA DE BÉLGICA, ARCHIDUQUESA DE AUSTRIA Y EMPERATRIZ DE MÉXICO, DOÑA CARLOTA, QUE OCUPÓ EL PODER EJECUTIVO DE ACUERDO A LA LEY VIGENTE EN SU ÉPOCA O EN SU GOBIERNO, QUE FUE EL ESTATUTO DEL IMPERIO MEXICANO, QUE SEÑALABA CLARAMENTE QUE, EN AUSENCIA DEL EMPERADOR, LA EMPERATRIZ SE ENCARGARÍA DEL PODER EJECUTIVO CON EL CARGO DE REGENTE. -----

RESULTA QUE, CUANDO EL EMPERADOR MAXIMILIANO SALIÓ DE GIRA A CONOCER EL PAÍS, ELLA SE QUEDÓ A CARGO DEL PODER EJECUTIVO, ELLA COMO EMPERATRIZ CON CARGO A LA REGENCIA, PROMULGÓ UNA LEY EN DONDE SE ABOLÍAN LOS CASTIGOS CORPORALES, ES DECIR, QUE YA NO SE TORTURARA A LA GENTE MARCÁNDOLAS CON HIERROS CANDENTES, QUE NO SE LES DIERA DE LATIGAZOS, QUE NO LES AMPUTARAN PARTES DE SUS CUERPOS, CASTIGOS QUE SE ACOSTUMBRABAN POR LOS HACENDADOS O POR LAS AUTORIDADES EN ESA ÉPOCA QUE ERAN CRUELES, ELLA TUVO ESA VISIÓN. TAMBIÉN, RESULTÓ LABORISTA, PORQUE CON ANTERIORIDAD EN TODA LA HISTORIA DEL GOBIERNO MEXICANO, NO HABÍA NADIE QUE HUBIERA REALMENTE HABLADO EN FORMA CONCRETA Y ESPECÍFICA DE UNA LEY, SOBRE LA LIMITACIÓN DE LAS HORAS DE TRABAJO, ELLA FUE LA QUE

PROMULGÓ POR PRIMERA VEZ UNA LEY SOBRE LIMITACIÓN DE HORAS DE TRABAJO, COMO TITULAR DEL EJECUTIVO.-----

ASIMISMO, SIENDO ELLA ENCARGADA DEL PODER EJECUTIVO, IMPULSÓ LOS FERROCARRILES EN MÉXICO PORQUE ELLA FUE, PRÁCTICAMENTE, EL ALMA QUE HIZO QUE SE CONSTRUYERA EL FERROCARRIL DE MÉXICO A CHALCO, PARA CONTINUAR HASTA VERACRUZ.-----

ADEMÁS, PREOCUPADA POR LA COMUNICACIÓN DE MÉXICO, FUE DE LAS PRIMERAS QUE EMPEZÓ A HABLAR DE QUE SE DEBÍA DE ESTABLECER EL TELÉGRAFO EN MÉXICO, ELLA FUE DE LAS QUE IMPULSÓ LA INSTALACIÓN DEL TELÉGRAFO EN MÉXICO Y EN SUS AFANES DE HACER EL BIEN POR SU NUEVA PATRIA, COMO ERA UN PAÍS CONECTADO, LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE CANALES, ESTABLECIÓ LOS VAPORETTOS, LOS BARQUITOS DE VAPOR PARA QUE LA GENTE YA NO ANDUVIERA EN REMOS, PARA QUE SE PUDIERAN COMUNICAR MÁS RÁPIDAMENTE. -----

IMPULSÓ TAMBIÉN EL CULTO A LOS HÉROES DE LA INDEPENDENCIA Y SUS MONUMENTOS, PORQUE USTEDES SE ACORDARÁN QUE EL ÚNICO QUE HABÍA PRETENDIDO HACERLO FUE SANTA ANNA, CON LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, HOY ACTUALMENTE, LA FAMOSA COLUMNA DE LA INDEPENDENCIA, PONIENDO EL ZÓCALO QUE NUNCA LA CONSTRUYO, POR ESO SE LLAMA ZÓCALO PORQUE EL ZÓCALO DE LA COLUMNA SE LLAMA ASÍ, LA BASE SE LLAMA ZÓCALO.-----

EN SUS OBRAS EJECUTIVAS, LE ENCARGÓ A SU ARQUITECTO DE AQUELLA ÉPOCA, ARRANGOIZ, QUE AMPLIARA LA PLAZA DEL ZÓCALO, FUE LA QUE EMPEZÓ A DESTRUIR LAS PRIMERAS CASAS PARA EMPEZAR A CREAR LA GRAN PLAZA QUE TENEMOS AHORA, TODAVÍA, DESPUÉS SE DEMOLIÓ EL PARIÁN PARA AMPLIARLO TODAVÍA MÁS, PERO ELLA FUE LA QUE EMPEZÓ A HACER, PRECISAMENTE, LA PLAZA PARA QUE LA TUVIÉRAMOS NOSOTROS EN LA ACTUALIDAD.-----

FUNDÓ CONSERVATORIOS DE MÚSICA, DE PINTURA, GASTÓ ENORMES CANTIDADES DE DINERO EN OBRAS DE BENEFICENCIA, Y ABRIÓ GUARDERÍAS, LAS QUE AHORA ESTÁN CERRANDO.-----

NO NADA MÁS ESO, ESTABLECIÓ CASAS DE CUNA, COMO JEFA DEL EJECUTIVO, PRECISAMENTE PARA LOS HIJOS EXPÓSITOS, LOS HUÉRFANOS, LOS HIJOS DE MADRES DESAMPARADAS, PARA QUE AHÍ FUERAN AMAMANTADOS, ETCÉTERA, FUE UNA MUJER MUY PREOCUPADA POR ESAS CUESTIONES, Y TAMBIÉN PUSO UNA ESPECIE DE GUARDIA NACIONAL, PORQUE ELLA LOGRA EXPULSAR A LOS LADRONES ALREDEDOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUANDO ESTUVO ELLA PENDIENTE DEL EJECUTIVO; LOGRA ROMPER LA RELACIÓN ENTRE EL ESTADO

Y LA IGLESIA PORQUE NO TENÍA ELLA UNA DEVOCIÓN POR EL CLERO MEXICANO, A PESAR DE QUE ERA PROFUNDAMENTE CATÓLICA, LOGRA SEPARARSE QUE FUE CAUSA PRECISAMENTE DE SU CAÍDA, DE QUE PERDIÓ EL APOYO DEL PODER CONSERVADOR, Y NO SÉ SI JUÁREZ LE COPIÓ O ELLA LE COPIÓ A JUÁREZ, PERO COINCIDIÓ EN MUCHO CON LA RUPTURA CON EL CLERO, TAMBIÉN OTRA COSA CURIOSA, PROMULGÓ UNA LEY DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN LA CUAL SE GARANTIZABA GRATUITAMENTE LA EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA Y GRATUITA, LA OBLIGACIÓN DE ESTUDIAR, QUE SE TARDARON AÑOS EN METERLOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN.-----

PUES ASÍ ESTÁ ESTA SITUACIÓN Y TAMBIÉN COMO LEGISLADORA SE DESTACÓ, HIZO UN PROYECTO DE CONSTITUCIÓN CON LA FINALIDAD DE DARLE A LA MONARQUÍA, UNA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL, COMO LO ERAN LAS MONARQUÍAS DE SU ÉPOCA, LA MONARQUÍA DE LA GRAN BRETAÑA, LA MONARQUÍA DE BÉLGICA PARA DARLE UN CONTEXTO JURÍDICO AL IMPERIO MEXICANO.-----

PUES ESTA DAMA FUE APODADA "LA ROJA", PRECISAMENTE POR SUS POSICIONES RADICALES Y ES LA ÚNICA QUE HA OCUPADO EL PODER EJECUTIVO EN ESTE PAÍS, BAJO LAS CONDICIONES DE LA REGLAS DEL ESTATUTO DEL IMPERIO MEXICANO, ME PUEDEN DECIR, BUENO PUES ESO NO ES CIERTO PORQUE SE DESCONOCE, PUES ESO DEPENDERÍA PRECISAMENTE DE SI GANABA O NO GANABA EL PARTIDO DE ELLOS, SI NO HUBIERA SIDO LA HISTORIA AL REVÉS, PORQUE SÓLO LES ESCRIBEN A LOS VENCEDORES.-----

POR ÚLTIMO, SEÑALÓ QUE ESTA MUJER NO FALLECIÓ HACE MUCHO, FALLECIÓ EL DIECINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE A LA EDAD DE OCHENTA Y SEIS AÑOS, EN EL CASTILLO DE BOUCHOUT Y EN LA FASCINACIÓN DE SU LOCURA, PORQUE TUVO MOMENTOS LUCIDOS, MUCHOS EN SU VIDA, EN LA FASCINACIÓN DE SU LOCURA NUNCA DEJÓ DE SENTIRSE EMPERATRIZ DE MÉXICO, NI DEJÓ DE EVOCAR LA PALABRA MÉXICO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, LA DIPUTADA DONAJÍ OLIVERA REYES, COMENTÓ QUE EN EL TEMA DEL CURSO A DISCUSIÓN EN ESTE PUNTO, ES VIRTUAL, POR LO QUE PIDIÓ SE TOMARA EN CUENTA LA POSIBILIDAD DE HACERLOS VIVENCIALES, YA QUE HAY MUCHAS ALCALDÍAS QUE NO TIENEN EL ALCANCE AÚN DE REDES SOCIALES O DEL INTERNET, POR EJEMPLO, DE SAN GREGORIO ATLAPULCO, POR LO TANTO, PROPUSO QUE LOS CURSOS FUERAN VIVENCIALES.**-----

SEÑALÓ QUE A TRAVÉS DE ESTAS OFICINAS DE LOS TREINTA Y TRES DISTRITOS SE PUEDA DAR ESA OPORTUNIDAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD PARA ESTOS DOS CURSOS QUE VALEN MUCHO LA PENA, SON DOS CURSOS QUE SE APLAUDEN, SE RECONOCEN, PERO OJALÁ QUE NO SOLAMENTE SE QUEDEN EN UN TEMA QUE SEA A TRAVÉS DEL INTERNET VIRTUAL, SINO QUE SEA UN TEMA TAMBIÉN VIVENCIAL, PRESENCIAL, EN DONDE SE PUEDA COMPARTIR Y SE PUEDA INVITAR A LAS MUJERES Y ADOLESCENTES QUE ESTÁN INTERESADAS EN ESTE TEMA, QUE EL DÍA DE HOY, EN ESTE PUNTO, SE OCUPA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DE DOS CURSOS VIRTUALES TITULADOS "INTRODUCCIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO" Y "DEMOCRACIA DELIBERATIVA", CON LAS PROPUESTAS EXPRESADAS EN ESTA MESA EN PRIMER TÉRMINO, POR EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, TAMBIÉN LAS EXPRESADAS TANTO EN PRIMERA COMO EN SEGUNDA RONDA, POR LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; ASÍ COMO LAS EXPRESADAS, TANTO POR LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, Y POR LA CONSEJERA MYRIAM ALARCÓN REYES; EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, SEÑALÓ QUE CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE LA PROPUESTA DE RECALENDARIZACIÓN DE LOS RECURSOS QUE FUERON INICIALMENTE PROGRAMADOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y, DE IGUAL MANERA, PARA LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y QUE EN TÉRMINOS DE LA RECIENTEMENTE PUBLICADA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEBERÁN ADECUARSE. -----

AGREGÓ QUE, EN TÉRMINOS DE LOS CUADROS QUE SE AGREGAN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SÓLO PEDIRÍA QUE SE ADICIONARA UN CONSIDERANDO, QUE ESTABLECIERA LA PARTICULARIDAD DE QUE LA RECALENDARIZACIÓN DE LOS RECURSOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS TIENEN UN EJERCICIO DE ALGUNOS CONCEPTOS RELACIONADOS, PARTICULARMENTE CON ESTOS DOS EJERCICIOS CIUDADANOS, A EFECTO DE TENER CLARIDAD SOBRE LOS RECURSOS EROGADOS A ESTA FECHA Y, DESDE LUEGO, A PARTIR DE ELLO, LA RECALENDARIZACIÓN QUE SE PROPONE.-----

COMENTÓ QUE, EN EL MISMO PROYECTO DE ACUERDO SE ESTABLECE QUE AQUELLOS RECURSOS QUE POR RAZÓN DE LA PROPIA DINÁMICA DE LAS ACTIVIDADES NO FUERAN EJERCIDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO, DEBERÁN SER REINTEGRADOS A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE, EN SU OPORTUNIDAD, SEAN INTEGRADOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DOS MIL VEINTE Y, DESDE LUEGO, SOLICITADOS AL CONGRESO DE LA CIUDAD PARA LA COMPLEMENTARIEDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS DOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

ESTA PRECISIÓN, DESDE LUEGO, SERÍA A TRAVÉS DE UN CONSIDERANDO, A EFECTO DE DEJAR CLARIDAD SOBRE ESTOS ASPECTOS DE LOS RECURSOS A ESTA FECHA EROGADOS Y, LOS QUE TIENEN UNA RECALENDARIZACIÓN EN BASE A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL DIECINUEVE.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ QUE ESA SECRETARÍA RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LAS OBSERVACIONES A QUE SE HIZO REFERENCIA Y CON LA ADICIÓN EN LA PARTE CONSIDERATIVA, EXPUESTA EN

LA MESA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE; MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IECM-ST-COSPEN-RI-03/2019, VINCULADO CON EL PROCEDIMIENTO LABORAL DISCIPLINARIO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IECM-UTAG/SE/PD/03/2018. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR,** COMENTÓ QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL COLEGIADO ES EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PLENARIO DE FECHA VEINTIDÓS DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, MEDIANTE EL CUAL, EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO REENCAUSÓ EL MEDIO DE DEFENSA, Y EN CONSECUENCIA, ESTABLECIÓ AGOTAR LA INSTANCIA PREVISTA EN EL ESQUEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA CONOCER Y RESOLVER LA CONTROVERSI A PLANTEADA, LA CUAL, EN EL CASO, ES EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO. -----

ESTO ES ASÍ, YA QUE LA DENUNCIA QUE DIO ORIGEN A LA INCONFORMIDAD QUE SE PROPONE RESOLVER SE PRESENTÓ EL SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, CUYA PRIMERA RESOLUCIÓN FUE DICTADA EL VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, POSTERIOR A ESTOS HECHOS, LAS PARTES INTERPUSIERON SENDOS ESCRITOS EN CONTRA DE LA DETERMINACIÓN, ESCENARIO QUE FUE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO, AL RESOLVERLOS EL PASADO CATORCE DE MAYO, ORDENANDO AL SECRETARIO EJECUTIVO EMITIR UNA NUEVA RESOLUCIÓN PARA RE INDIVIDUALIZAR LA SANCIÓN IMPUESTA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA GRAVEDAD DE LA FALTA ACREDITADA, SITUACIÓN QUE FUE ATENDIDA EL VEINTIDÓS DE MAYO. -----

EN EL PROYECTO, SE PROPONE CONFIRMAR LA ÚLTIMA RESOLUCIÓN, ES DECIR, LA DEL VEINTIDÓS DE MAYO, YA QUE, DEL ANÁLISIS REALIZADO A LOS DIVERSOS AGRAVIOS RELACIONADOS CON UNA POSIBLE VALORACIÓN INDEBIDA DE PRUEBAS, ASÍ COMO LA POSTERIOR FALTA DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA NUEVA DETERMINACIÓN ANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONDUCTA DENUNCIADA, RESULTAN, POR UNA PARTE, INOPERANTES Y POR OTRA INFUNDADOS. -----

EN EL CASO CONCRETO, DENTRO DE LOS AGRAVIOS EXPUESTOS, LA PARTE RECURRENTE REFIERE QUE LA RESPONSABLE DE LA RESOLUCIÓN, MOTIVO DE ESTA INCONFORMIDAD, DEJÓ DE CONSIDERAR QUE LA DENUNCIANTE FUE IMPRECISA EN SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO EN QUE SUCEDIERON LOS HECHOS PRIMIGENIAMENTE DENUNCIADOS.-----

SEÑALÓ QUE, DEL MISMO MODO, MANIFIESTA QUE LA RESPONSABLE MINIMIZÓ EL HECHO DE QUE EL ESCRITO DE DENUNCIA SE PRESENTÓ UNOS DÍAS DESPUÉS DE LA LLAMADA DE ATENCIÓN.-----

LO INOPERANTE DE ESTOS ARGUMENTOS RESIDE EN QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO YA SE HA PRONUNCIADO RESPECTO DE AMBAS SITUACIONES, CONSIDERANDO, EN UN PRIMER MOMENTO, CORRECTO AL ANÁLISIS REALIZADO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO. POR OTRO LADO, INATENDIBLE LA ARGUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA TEMPORALIDAD EN LA QUE SE DENUNCIÓ LA CONDUCTA. -----

AHORA BIEN, LA PARTE RECURRENTE, MANIFIESTA QUE LA RESPONSABLE INCUMPLIÓ CON LOS PRINCIPIOS DE CONGRUENCIA Y EXHAUSTIVIDAD, RESPECTO A LA VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS APORTADAS EN EL PROCEDIMIENTO. EN TAL AGRAVIO, RESULTA INOPERANTE, DE IGUAL MANERA, DEBIDO A QUE LOS ARGUMENTOS NO COMBATEN LAS CONSIDERACIONES TORALES UTILIZADAS POR LA RESPONSABLE, EN LA RESOLUCIÓN RECURRIDA Y, EN CAMBIO, PRETENDEN COMBATIR ASPECTOS YA RESUELTOS EN EL RECURSO ANTERIOR.-----

ASIMISMO, EXPONE QUE LA RESPONSABLE NO ANALIZÓ LOS AGRAVIOS RELATIVOS A LA INDEBIDA INDIVIDUALIZACIÓN DE LA SANCIÓN, BAJO LA CONSIDERACIÓN QUE DEBÍA GRADUARSE, UNA VEZ MÁS, LA INFRACCIÓN CON LA FINALIDAD DE SANCIONAR DE UNA FORMA MÁS GRAVOSA. ELLO, PORQUE LA RESPONSABLE SE CONCRETÓ A PRESUMIR LA EXISTENCIA DE UN DEBER DE OBEDIENCIA ENTRE LA PARTE DENUNCIANTE Y LA RECURRENTE CUANDO, A CONSIDERACIÓN DE ÉSTA ÚLTIMA, SE TRATABA DE UNA RELACIÓN CONTRACTUAL CON CARÁCTER DE EVENTUAL, EN LA QUE DEBÍA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE FUERON CONFERIDAS. -----

EN ESTE CONTEXTO, LA CONTROVERSIA RESULTA DE IGUAL MANERA INOPERANTE, YA QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS NO COMBATEN DE MANERA FRONTAL TODAS Y CADA UNA DE LAS CONSIDERACIONES ESENCIALES QUE LLEVARON A ASUMIR LAS DECISIONES EN LA RESOLUCIÓN QUE SE IMPUGNA Y, EN SU LUGAR, SE DEDICA A REPETIR, AUNQUE NO DE MANERA IDÉNTICA, LOS AGRAVIOS EXPUESTOS EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEL

VEINTISÉIS DE MARZO; ABUNDANDO SOBRE ELLOS TAMBIÉN O COMPLEMENTÁNDOLOS, SIN QUE SE ADVIERTA QUE COMBATE LAS CONSIDERACIONES DE LA RESOLUCIÓN QUE POR ESTA VÍA SE INCONFORMA. - ADEMÁS, SE QUEJA QUE LA RESPONSABLE INTRODUJO ELEMENTOS NOVEDOSOS, LOS CUALES CORRESPONDEN A EXPRESIONES DOGMÁTICAS, SIN SUSTENTO EN AUTOS Y QUE EN ALGUNOS CASOS VAN EN CONTRA DE LO AFIRMADO EN LA DENUNCIA.-----

ELLO, PORQUE A CONSIDERACIÓN DE LA PARTE RECURRENTE, NO SE ENCUENTRA ACREDITADO EN AUTOS EL PRESUNTO AMBIENTE QUE HIZO VALER LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA GRADUAR CON SEVERIDAD LA SANCIÓN QUE SE LE IMPUSO, MÁXIME QUE OBRAN EN AUTOS DIVERSOS INFORMES RENDIDOS POR PERSONAS FUNCIONARIAS DEL ÁREA CORRESPONDIENTE. Y EN ESTE CONTEXTO, TAL ARGUMENTACIÓN RESULTA INOPERANTE, YA QUE DICHO MOTIVO DE DISENSO FUE ANALIZADO EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD UNO DEL DOS MIL DIECINUEVE. DE AHÍ QUE YA NO PUEDA ANALIZARSE DE NUEVO, COMO INDEBIDAMENTE SE PRETENDE.-----

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, LA PARTE RECURRENTE DECLARA QUE LA RESPONSABLE LE DIO EL CARÁCTER DE UNA CONFESIÓN ESPONTÁNEA A LAS MANIFESTACIONES QUE PLASMÓ EN SUS ESCRITOS. PARA TRATAR DE ACREDITAR LA IMPUTACIÓN FORMULADA EN SU CONTRA, DEJANDO DE OBSERVAR EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA.-----

EN ESTE CONTEXTO, DICHO AGRAVIO, RESULTA INFUNDADO PORQUE CONTRARIO A LO SOSTENIDO, EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS, QUE EN SU MOMENTO REALIZÓ LA PARTE RECURRENTE, SÍ RECAYÓ SOBRE HECHOS PROPIOS.-----

ESTO ES ASÍ, PORQUE DEL ESTUDIO INTEGRAL A LA RESOLUCIÓN COMBATIDA SE ADVIERTE QUE AL SECRETARIO EJECUTIVO DETERMINÓ LA RESPONSABILIDAD DE LA CONDUCTA DENUNCIADA, A PARTIR DEL ESTUDIO DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE PRUEBA QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE Y NO SOLAMENTE EL RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LOS HECHOS QUE REALIZÓ LA PARTE RECURRENTE.-----

DE IGUAL MANERA, HACE VALER LA INDEBIDA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN EN LA IMPOSICIÓN DE UNA NUEVA SANCIÓN EN LA QUE SE INCREMENTÓ LA SANCIÓN PRIMIGENIA QUE CONSISTIÓ EN TREINTA DÍAS DE SUSPENSIÓN SIN GOCE DE SUELDO. A SU PARECER, DICHA DETERMINACIÓN ES DESPROPORCIONAL Y ARBITRARIA, PUES SE ELEVÓ LA SANCIÓN IMPUESTA SIN FUNDAMENTO ALGUNO. LO QUE A JUICIO DE LA PARTE RECURRENTE LE DEJA

EN TOTAL ESTADO DE INDEFENSIÓN Y ES VIOLATORIO DE LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA. -----

LO ANTERIOR, PORQUE DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO "*NON REFORMATIO IN PEIUS*", NO SE PUEDE AGRAVAR LA SITUACIÓN JURÍDICA, CON MOTIVO DE LA REVISIÓN DE UN FALLO PREVIAMENTE EMITIDO. LO QUE SE TRADUCE EN QUE LA SANCIÓN RECURRIDA NO DEBE SER MODIFICADA EN CONTRA DE LA PARTE RECURRENTE. LO INFUNDADO DEL AGRAVIO RADICA EN QUE AMBAS PARTES DEL PROCEDIMIENTO LABORAL DISCIPLINARIO ESTUVIERON EN DESACUERDO CON LA DETERMINACIÓN EMITIDA EN VEINTISÉIS DE MARZO Y DADO QUE ESTABAN EN POSIBILIDAD JURÍDICA DE COMBATIR LA RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN, A EFECTO DE SOLICITAR LA MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA PARTE QUE FUERE DESFAVORABLE A SUS INTERESES, SE INTERPUSIERON LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD RESPECTIVOS. -----

POR LO QUE RESULTA EVIDENTE QUE NO SE VULNERÓ EL PRINCIPIO DE "*NON REFORMATIO IN PEIUS*", PUES DERIVADO DE LA NUEVA RESOLUCIÓN, ATENDIENDO A LA CALIFICACIÓN DE LA FALTA COMO PARTICULARMENTE GRAVE, SE REALIZÓ EN LA MISMA, SE RE INDIVIDUALIZÓ LA SANCIÓN Y DESTITUYÓ A LA PARTE RECURRENTE. -----

IGUALMENTE, ADUCE QUE LA RESPONSABLE VIOLA EN SU PERJUICIO EL ARTÍCULO VEINTITRÉS DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, QUE ESTABLECE QUE NADIE PUEDE SER JUZGADO DOS VECES POR UN MISMO HECHO DELICTUOSO, YA QUE EN EL JUICIO SE LE ABSUELVA O SE LE CONDENE. -----

POR TANTO, AL IMPONÉRSELE COMO NUEVA SANCIÓN UNA DIVERSA, SE ACTUALIZA LA VIOLACIÓN AL PRINCIPIO "*NON BIS IN ÍDEM*", AL HABER SIDO SANCIONADO DOS VECES POR LA MISMA CAUSA, TAL AGRAVIO SE CONSIDERA INFUNDADO Y QUE NO SE INFRINGIÓ EL PRINCIPIO DE DOBLE JUZGAMIENTO PUES LA DETERMINACIÓN CONTROVERTIDA, ES DECIR, LA DESTITUCIÓN NO IMPLICÓ LA REPETICIÓN DEL PROCEDIMIENTO O UNA DOBLE SANCIÓN SINO QUE DERIVÓ DE LA CADENA IMPUGNATIVA QUE PUEDE AGOTARSE EN CONTRA DE UN PROCEDIMIENTO LABORAL DISCIPLINARIO. -----

FINALMENTE REFIRIÓ QUE, EN TÉRMINOS DE LA EJECUTORIA DICTADA EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD, LA SANCIÓN A IMPONER EN TODO CASO SERÍA LA DISPUESTA EN EL ARTÍCULO SEIS CIENTOS NOVENTA Y SEIS DEL ESTATUTO DEL SERVICIO, MISMA QUE ESTABLECE QUE LA SUSPENSIÓN NO IMPLICA DESTITUCIÓN DE CARGO O PUESTO Y NO PODRÁ EXCEDER MÁS DE NOVENTA DÍAS NATURALES Y NO ASÍ LA DESTITUCIÓN COMO SUCEDIÓ EN LA ESPECIE. ---

PARA EL CASO, DICHA QUEJA RESULTA INFUNDADA PUES DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL AL RESOLVER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD UNO, GUION DOS MIL DIECINUEVE, SE ADVIERTE QUE ESTE CONSEJO EN NINGÚN MOMENTO DELIMITÓ A LA SANCIÓN QUE DEBÍA IMPONER EL SECRETARIO EJECUTIVO, SI NO QUE RECALIFICÓ A LA FALTA. -----

EN ESE ORDEN DE IDEAS, ES QUE LA PROPUESTA PRESENTADA CONFIRMA LA DETERMINACIÓN EMITIDA EN EL PROCEDIMIENTO LABORAL DISCIPLINARIO.-----

- EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, DIPUTADA DONAJÍ OLIVERA REYES, ARGUMENTÓ QUE EN ESTE CONSEJO SE HA HABLADO EN MUCHAS OCASIONES, ACERCA DEL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER, DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, DE CUIDAR A LA MUJER, DE PROTEGER A LA MUJER Y, CUESTIONÓ A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ¿CUÁL ES EL MARCO NORMATIVO QUE LE PERMITE AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANALIZAR, SUSTANCIAR Y EMITIR RESOLUTIVOS SOBRE LOS CONFLICTOS LABORALES Y POR QUÉ ESTE TEMA TAN GRAVE NO LLEGÓ AL MINISTERIO PÚBLICO? Y ENTONCES AQUÍ NOS EXPLICA LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR TODO UN TEMA COMO EL MP. -----

POR LO QUE VOLVIÓ A PREGUNTAR, ¿SI AQUÍ ES UN MP?, SI ¿LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTARÁ ACORDE AL RESPETO DE LA LEGALIDAD, JUSTICIA, EQUIDAD Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO?; AL PRESENTAR CONFLICTOS LABORALES Y DE ACOSO SEXUAL DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL SE EXIME DE LA APLICACIÓN DE LAS LEYES LABORALES Y PENALES A SUS FUNCIONARIOS Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y, PREGUNTÓ, ¿ES UN PROTECTOR DE ACOSADORES?, ¿CUÁL ES EL MENSAJE ANTE LA SOCIEDAD QUE EL INSTITUTO ELECTORAL NO LLEGA AL MP Y EL CASTIGO ES EL DESPIDO?-----

COMENTÓ QUE ESO ES PREOCUPANTE, ANTE UNA CONSTITUCIÓN DE AVANZADA, UNA CIUDAD DE DERECHOS Y SENTADOS EN LA HERRADURA DE LA DEMOCRACIA, HABLAMOS DE DERECHOS GANADOS Y CREO QUE ESTE TEMA ES VERDADERAMENTE PREOCUPANTE.-----

SEÑALÓ, QUE EL TEMA DEL SENTIDO DEL PROYECTO QUE SE ACABA DE LEER, DE VERDAD QUE ES SUMAMENTE TRISTE, LAMENTABLE Y POR UN LADO ESTÁ LA PROTECCIÓN DE UNA QUEJOSA, TRABAJADORA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN EL CASO CONCRETO, DENUNCIABA TRATO DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y POR OTRO, A LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON

HOSTIGAMIENTO LABORAL, ES OMISA A LA PROTECCIÓN AL TRABAJADOR EVENTUAL Y ENTONCES, A LA TRABAJADORA DEL SERVICIO PROFESIONAL SE LE AMPLÍA Y SE LE DA MUCHO MÁS PROTECCIÓN QUE A UNA MUJER QUE NO ESTÁ DENTRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y ES UNA TRABAJADORA QUE SOLAMENTE ES TEMPORAL CON OTRO TIPO DE CONTRATO, O SEA QUE FINALMENTE EL INSTITUTO, COMO EJEMPLO, POR UN LADO, A LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL SERVICIO PROFESIONAL Y/O DE ESTRUCTURA, SÍ OTORGA LA PROTECCIÓN MÁS AMPLIA Y AL RESTO NO, DEPENDE DEL CONTRATO O NO ENTIENDO, DOBLE INSTITUCIONALIDAD, QUE ESTE TEMA ES PREOCUPANTE Y MUCHO, PORQUE AQUÍ SE DIALOGA DE DERECHOS AVANZADOS, GANADOS DE LAS MUJERES Y LO QUE SE ESTÁ VIENDO AQUÍ HOY, ES INAUDITO, TRISTE, REPROBABLE, QUE HAY PREGUNTAS QUE HIZO Y ESPERABA QUE LO TOMEN EN CUENTA, QUE HIZO CUATRO PREGUNTAS, Y QUE EN ESTE TEMA ESPERABA QUE LAS CONSEJERAS REALIZARÁN ALGO, PORQUE HOY, LA CONSEJERA CAROLINA, HABLÓ EN SU INTERVENCIÓN ACERCA DE LOS DOS CURSOS DE MUJERES, DE DERECHOS, DE EMPODERAMIENTO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE QUE LA DIPUTADA FORMULÓ DIVERSAS PREGUNTAS, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ PARA SU RESPUESTA, A LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAM SALAZAR, EN PRIMER TURNO. -----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**, PUNTUALIZÓ QUE ESTE TEMA SE DECIDIÓ POR LA PERSONA QUE FUE OFENDIDA, PARA QUE SE DESAHOGARA POR LA VÍA QUE ESTÁ PREVISTA EN NUESTRO PROTOCOLO, ESO QUIERE DECIR, ES UNA VÍA ADMINISTRATIVA. QUE ESTABAN CONOCIENDO DE MANERA ADMINISTRATIVA ESTE TIPO DE CONDUCTAS, CUANDO LA PERSONA LLEGA A DENUNCIAR CUALQUIER TIPO DE ACTO QUE PUEDE CONSTITUIR UN DELITO, SE LE DICE, EN ESE MISMO MOMENTO, SI LA PERSONA OPTA YA SEA POR LA VÍA PENAL O POR LA VÍA ADMINISTRATIVA, Y SE LE DA EL ACOMPAÑAMIENTO CONDUCENTE. -----

QUE SE TIENE UN PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA LABORAL Y EN ESTOS SUPUESTOS SE LE DA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA PERSONA, PERO TAMBIÉN SE LE DERIVA A INSTANCIAS, POR EJEMPLO, MÉDICO PSICOLÓGICAS DEPENDIENDO DEL TIPO DE ACOMPAÑAMIENTO QUE LA PERSONA OPTA. -----

EN TAL SENTIDO, SEÑALÓ QUE SE TENDRÍA QUE HACER UNA LECTURA MUCHO MÁS PROFUNDA, ESTA ES LA SEGUNDA VEZ QUE SE CONOCE DEL TEMA, NO ES

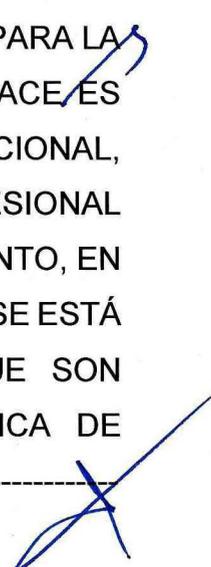
LA PRIMERA; LA PRIMERA VEZ QUE SE CONOCIÓ FUE A PARTIR TAMBIÉN DE UN RECURSO DE INCONFORMIDAD; EL RECURSO DE INCONFORMIDAD FUE RESUELTO, TAMBIÉN EN EL SEÑO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REGRESÓ A LA INSTANCIA QUE ES EL CONSEJO GENERAL Y, ENTONCES, ES POR ESO QUE SE ESTÁ CONOCIENDO EN SEGUNDA INSTANCIA POR SEGUNDA OCASIÓN. -----

ARGUMENTÓ QUE DEFINITIVAMENTE NO SE ESTÁ CONVALIDANDO NINGÚN TIPO DE ACTO, EL CONSEJO GENERAL HA DETERMINADO QUE ESTA SANCIÓN QUEDE FIRME PORQUE ES LA MÁXIMA SANCIÓN POR LA VÍA ADMINISTRATIVA, AL IGUAL QUE USTED, DIPUTADA, SE PODRÁ CONSIDERAR QUE POR QUÉ NO SE LE DIO VISTA AL MP, PERO, LA REALIDAD ES QUE ESTE TIPO DE DELITOS SE PERSIGUEN A PETICIÓN DE PARTE, LA PERSONA QUE HACE LA DENUNCIA TIENE QUE SER LA PARTE OFENDIDA, LA INSTITUCIÓN NO PUEDE HACER LA DENUNCIA DIRECTA CON EL MP, A DIFERENCIA DE OTRO TIPO DE DELITOS. -----

SIN EMBARGO, AQUÍ NO SE VE SI LA PERSONA ES EVENTUAL, SI LA PERSONA ES DEL SERVICIO PROFESIONAL NI DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, SE VEN PERSONAS TRABAJADORAS A LAS CUALES SE LES DA EL ACOMPAÑAMIENTO, NO SE TOLERAN ESTE TIPO DE CONDUCTAS UNA VEZ ACREDITADAS Y ESTE ES EL MENSAJE QUE DEBE DE PRIVILEGIAR ESTE TIPO DE RESOLUCIONES. -----

COMENTÓ, QUE DE LAS CUATRO PREGUNTAS, UNA DE ELLAS ERA LA VÍA, LA OTRA ERA POR QUÉ SE ACTUABA COMO MP, AQUÍ SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE INVESTIGAR Y SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE ACREDITAR DE ALGUNA DE LAS DOS PARTES, TANTO DE LA PERSONA QUE PRESUNTAMENTE FUE OFENDIDA, COMO LA PRESUNTA RESPONSABLE, PARA TAMBIÉN DERIVAR EN LA VERDAD JURÍDICA DE TODOS ESTOS HECHOS, ES POR ESO, QUE SE DAN ESTE TIPO DE ACTUACIONES. -----

AHORA BIEN, OTRA PREGUNTA, ES ¿POR QUÉ SE FUE DE EVENTUALES AL SERVICIO PROFESIONAL? Y QUE LA REALIDAD ES QUE EL PROTOCOLO PARA LA ACTUACIÓN COMPRENDE A AMBAS RAMAS DE HECHO, LO QUE SE HACE ES APLICAR LAS NORMAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUE ESOS ESTÁN CONTENIDOS EN EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUE EL INE ES EL QUE LOS ESTÁ APROBANDO, POR LO TANTO, EN REALIDAD ESA ES LA RAZÓN DE LA ACTUACIÓN Y DE NINGUNA MANERA SE ESTÁ CONVALIDANDO, SE DA ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS QUE SON PRESUNTAS VÍCTIMAS, TAMBIÉN SE LLEGA A LA VERDAD JURÍDICA DE CUALQUIERA DE LOS HECHOS. -----



- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. -----

- EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, DIPUTADA DONAJÍ OLIVERA REYES, PREGUNTÓ A LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR ¿QUIERE DECIR ENTONCES QUE LA OFENDIDA NO QUISO HACER UN SEGUIMIENTO PENAL, SINO SE QUEDÓ EN UN TEMA ADMINISTRATIVO? -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA QUE LE FORMULÓ LA DIPUTADA. -----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN RESPUESTA ARGUMENTÓ QUE ESTE TIPO DE VÍA SIGUE ABIERTA PARA LA PERSONA SI EN ALGÚN MOMENTO DECIDE ACCIONARLA. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA. -----

- EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, DIPUTADA DONAJÍ OLIVERA REYES, COMENTÓ QUE A SU PARECER EL PROTOCOLO QUE TIENE ESTE INSTITUTO, ES MUY COMPLETO, SIN EMBARGO, LE GUSTARÍA QUE EN ESTE TEMA LABORAL TAN COMPLICADO, TAN ESPECIAL, TAN DELICADO Y SENSIBLE, SE PUEDA TENER UN APARTADO EN DONDE SE PUDIERA CONSIDERAR EL TEMA DE APOYO PSICOLÓGICO, PERO SÍ ES UN TEMA DE HASTA DÓNDE DA LA PARTE Y APOYO PSICOLÓGICO EN UN RAMO LABORAL DE MANERA PERMANENTE DURANTE EL PROCESO, HASTA QUE SE DEFINE EN ESTA MÁXIMA DEL CONSEJO GENERAL LA COMPLETA RESOLUCIÓN. -----

¿CUÁL ES EL SEGUIMIENTO?, CUANDO AHÍ NO ESTÁ CLARO EN DONDE SE LE DA EL SEGUIMIENTO, CUANDO CONSTANTEMENTE DEBEN ESTAR VIÉNDOSE Y COLABORANDO DE CERCA; ENFATIZÓ, QUE ES UN TEMA QUE ESTÁ EN LA CANCHA DE LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, QUE SERÍA IMPORTANTE REVISAR, YA QUE EL INSTITUTO TIENE BAJO SU MANDATO TEMAS TAN IMPORTANTES COMO DERECHOS HUMANOS Y TEMAS TAN IMPORTANTES COMO LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y UN TEMA QUE A TODAS NOS INTERESA MUCHO, QUE ES EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y OBIAMENTE EN TODO NUESTRO PAÍS. -----

SEÑALÓ QUE SE VIVE, HOY DÍA, UN PROBLEMA SOCIAL DE VIOLENCIA ANTE EL SEXO FEMENINO, DE MANERA CONSTANTE, DE MANERA DIARIA Y CREO QUE

AQUÍ SE TIENEN MUCHO MÁS DATOS Y CIFRAS EN EL TEMA QUE A CADA UNA DE NOSOTRAS COMPETE Y SE COMPARTEN DIARIAMENTE.-----

MENCIONÓ QUE EXISTE UN VIOLENTÓMETRO, EL CUAL ES NECESARIO QUE TODAS Y TODOS LO TENGAN Y LO CONOZCAN; AGREGO QUE, HUBO UN MOMENTO EN EL CUAL SE DISTRIBUYÓ POR TODAS LAS OFICINAS DE GOBIERNO, POR LAS ESCUELAS, PERO QUE SE PUDIERA TRABAJAR JUNTO CON EL CONGRESO Y CON LA DIPUTADA PAULA SOTO Y TAMBIÉN CON EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES UN TEMA EN CONJUNTO PARA PODER REVISAR TEMAS QUE A TODOS NOS DEBEN DE INTERESAR EN TEMAS INTERNOS LABORALES-----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, SUSCRIBIÓ EL HECHO DE QUE ESTE TIPO DE ACCIONES SE TIENEN QUE HACER DE UNA MANERA COORDINADA, QUE DEFINITIVAMENTE DE UNA SOLA VÍA, NO SE PODRÍA DAR NUNCA UNA SOLUCIÓN A UN PROBLEMA TAN COMPLEJO; SEÑALÓ, QUE A SU PARECER EL HECHO DE QUE LA DIPUTADA ESTE PRESENTE, EN CALIDAD DE LEGISLADORA, ES IMPORTANTE, PORQUE MUCHAS VECES ESTAMOS PENSANDO QUE EL HACER POLÍTICAS PÚBLICAS ES SOLAMENTE PARA ERRADICAR, PERO SE ESTÁ OBLIANDO LA PARTE DE LA PREVENCIÓN.-----

AGREGÓ, QUE EN LA PREVENCIÓN SE HA PERMANECIDO EN EL DISCURSO, POR EJEMPLO, DE LO QUE SIGNIFICA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER O LA VIOLENCIA EN GENERAL, Y NO SE HA PODIDO DAR EL PASO EN EL CUAL SE PREVENGA QUE ESTOS PERFILES, QUE SON PERFILES QUE SE SIENTEN CON LA LIBERTAD DE LLEGAR Y VIOLENTAR A CUALQUIER PERSONA, PUEDAN ESTAR LIBRES CAMINANDO.-----

COMENTÓ QUE, A SU PARECER, ES UNA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL, VIENDO NO SOLAMENTE EL LADO DE LAS PERSONAS QUE SON PRESUNTAMENTE OFENDIDAS O QUE SON OFENDIDAS, SINO QUE TAMBIÉN SE TENGA LA PARTE EN LA CUAL YA SE IDENTIFICA A LOS PERFILES DE LAS PERSONAS AGRESORAS Y CÓMO SE PUEDE DAR UNA ACTUACIÓN OPORTUNA, COMO ESTADO MEXICANO, VIENDO EL HECHO DE QUE TAMBIÉN SE DEBE PREVENIR QUE ESTE TIPO DE PERFILES SE ESTÉ DANDO EN NUESTRA SOCIEDAD.-----

POR OTRO LADO, RETOMÓ EL COMENTARIO DE LA DIPUTADA DE MORENA Y SEÑALÓ, EN CUANTO A LA IDEA DE HACER UN ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS, Y HASTA DÓNDE LLEGABA ESTE ACOMPAÑAMIENTO, RESPONDIÓ, QUE HACE POCO SE LLEVÓ A CABO LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNAM; PARA REALIZAR ESTE ACOMPAÑAMIENTO, QUE ES UN ACOMPAÑAMIENTO CLÍNICO, EN EL QUE SE

DIAGNOSTICA, POSTERIORMENTE RECIBE UN TRATAMIENTO Y TERMINA EN EL MOMENTO EN EL CUAL DAN DE ALTA A LA PERSONA. -----

IGUALMENTE, SE HA TENIDO ACERCAMIENTO CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE TIENEN UNOS CENTROS DE ATENCIÓN QUE SON ESPECÍFICOS PARA LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, LO CUAL ES MUY INTERESANTE, PORQUE NO SE ESTÁ PENSANDO COMO SOCIEDAD REALMENTE EN ESTE TIPO DE ATENCIÓN, QUE NO ES SÓLO HACIA LA VÍCTIMA Y ALREDEDOR DE LA VÍCTIMA, LO QUE ES SU SENO FAMILIAR, SINO TAMBIÉN EN EL ÁMBITO LABORAL Y HASTA DONDE SE VA A DAR DE ALTA, ESO ES YA EL TRATAMIENTO, YA SEA MÉDICO, O PSICOLÓGICO, TENDRÁ QUE IR POR PARTE DE LA PERSONA. -----

COMENTÓ QUE ESTE CONSEJO, COMO AUTORIDAD, NO PUEDE DECIDIR HASTA QUÉ PUNTO SE LE DA DE ALTA O NO A LA PERSONA. SIN EMBARGO, SE ESTÁ EN UN PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO, QUE HACEN FALTA MUCHOS AJUSTES, UNO DE LOS AJUSTES QUE SE HA ESTADO PROPONIENDO SON LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN, QUE ESO NO SE HABÍA VISTO, NI SE HABÍA PROPUESTO DENTRO DE LA PRIMERA VERSIÓN DEL PROTOCOLO, ADICIONALMENTE SE ESTÁ CONTEMPLANDO OTRO TIPO DE MECANISMOS Y ACCIONES QUE SE DEBEN HACER DE MANERA INSTITUCIONAL CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE TAMBIÉN SON PARTE DE ESTE INSTITUTO, PERO TAMBIÉN DEL LADO DEL CONGRESO Y TAMBIÉN DEL LADO DEL EJECUTIVO, AL IGUAL QUE EL JUDICIAL, PORQUE DE ESA MANERA SE DA RESPUESTA A UN PROBLEMA PÚBLICO QUE SE TIENE, QUE NO SE PUEDEN DAR LAS MISMAS RESPUESTAS AL MISMO PROBLEMA DURANTE VEINTE AÑOS, SE TIENEN QUE CAMBIAR LAS RESPUESTAS. -----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ**, INDICÓ QUE NO DEBE QUEDAR EN EL AIRE UNA SENSACIÓN DE QUE ESTE INSTITUTO NO ESTÁ HACIENDO NADA EN ESTOS TEMAS; YA QUE EXISTE UNA CLARIDAD DE QUE SÍ SE ESTÁ ACTUANDO AL RESPECTO Y ES JUSTAMENTE EL PROYECTO QUE SE PRESENTA HOY, QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO EN ESTE MOMENTO. -----

SEÑALÓ QUE ÉSA ES UNA DE TANTAS COSAS, SIN EMBARGO HAY QUE ABONAR EN LA PREVENCIÓN, PORQUE, A LO QUE SE TIENE QUE ASPIRAR ES A QUE NO PASE, NO A SANCIONAR CUANDO YA PASÓ, EN ESO SE ESTÁ TRABAJANDO, SE ESTÁN HACIENDO DIFERENTES DIAGNÓSTICOS, COMO LO COMENTABA LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, SE TIENE UN CONVENIO CON LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y SE ESTÁ TRABAJANDO CON ÁREAS QUE SON ESPECIALISTAS EN ESTE TEMA. -----

HIZO ÉNFASIS EN QUE QUEDE CLARO, QUE ESTE INSTITUTO ES UNA INSTITUCIÓN ELECTORAL Y SU FUNCIÓN PRINCIPAL ES LA ELECTORAL, QUE PARA TODOS LOS DEMÁS TEMAS QUE SON INDISPENSABLES COMO QUE LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN ESTE INSTITUTO TENGAN TRANQUILIDAD DE QUE NO VAN A SER VIOLENTADAS, O QUE NO VAN A SER ACOSADAS SEXUALMENTE ES PRIORITARIO, PERO, EN EFECTO, NO SE TIENE LA CAPACIDAD DE GENERAR "PER SE", ESAS CONDICIONES. -----

EN ESE SENTIDO, ESTE INSTITUTO SE HA DADO A LA TAREA, NO DE AHORA, SINO DE MUCHO TIEMPO ANTES DE BUSCAR ALIADOS ESTRATÉGICOS QUE AYUDEN A TRANSITAR Y TAMBIÉN SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE SE ESTÁN DANDO PASOS, QUE PARECEN PEQUEÑOS PORQUE NO ES UN TEMA QUE SE ERRADIQUE FÁCIL, LO SABEMOS, DE ENTRADA SE PUEDE GENERAR UNA DISCUSIÓN DE ¿QUÉ ES ACOSO?, Y SE PUEDEN REVISAR REDES SOCIALES Y DARSE CUENTA QUE UNA DISCUSIÓN TAN SIMPLE COMO SI UN PIROPO ES AGRESIVO Y LLEGAR A LO MEJOR A GENTE QUE SABE CON CLARIDAD, QUE DEL PIROPO AL FEMINICIDIO HAY UN PASITO. -----

SEÑALÓ QUE, LOGRAR QUE LA GENTE ENTIENDA ESO ES COMPLICADO, HAY QUE ABONAR MÁS AL TEMA DE LA PREVENCIÓN; COMENTÓ, QUE EN LO PERSONAL, LE GUSTARÍA DECIR QUE ESTA SENTENCIA LE PARECE DELICADA ASÍ COMO QUE EL TRIBUNAL HAYA RE VICTIMIZADO A UNA PERSONA, PORQUE EN PLENITUD DE SU JURISDICCIÓN PUDO HABER RESUELTO, NUEVAMENTE SE TIENE AQUÍ, AHÍ HAY UN VOTO PARTICULAR EN EL QUE HACÍAN SUGERENCIAS, EN UN PROYECTO DE ORIGEN QUE NO FUE EL VOTADO HAY UNAS SUGERENCIAS, HABÍA UNOS MANDATOS PARA EL INSTITUTO, HOY SE TOMARÍA COMO SUGERENCIA, NO ESTÁN COMO MANDATO, PERO QUE, A SU PARECER, ESAS ACCIONES ESTÁN MUY BIEN ENCAMINADAS JUSTAMENTE AL ÁREA PREVENTIVA Y SE ESTÁN TRABAJANDO, ANALIZANDO DESDE EL ÁREA, LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO QUE FINALMENTE ES LA QUE SE ENCARGA DE ESTAS CUESTIONES EN ESTE INSTITUTO. -----

POR LO QUE, AGREGÓ, DEJARÍA LA CLARIDAD DE QUE NO ES QUE NO SE ESTÉ HACIENDO NADA, EN EFECTO, EXISTE UN PROTOCOLO, HAY QUE MODIFICARLO, HAY QUE QUITARLE ESA PARTE MERAMENTE SANCIONADORA PARA DARLE UNA VISIÓN DE PREVENCIÓN EN ESTE INSTITUTO Y EN TODA LA CIUDAD DE MÉXICO.-

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, COMENTÓ QUE EL TEMA QUE TOCÓ LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, ES UN TEMA MUY INTERESANTE, EL TEMA DE LA PREVENCIÓN, SE ESTÁ MANEJANDO MUCHO EL

TEMA DEL CASTIGO, LA CONDUCTA CONSUMADA, PERO NO DE LA PREVENCIÓN, SI HUBIERA DISPOSICIONES LEGISLATIVAS PARA QUE SE DIERA LA PREVENCIÓN, SE AVANZARÍA BASTANTE.-----

LO SEÑALÓ, EN VIRTUD DE QUE RECORDÓ QUE EN UNA EMPRESA SE TUVO EL PROBLEMA DE QUE UN EJECUTIVO LE HIZO PROPOSICIONES INDECOROSAS A UNA TRABAJADORA; LA CITA EN SU PRIVADO MOMENTOS ANTES EN QUE VA A SALIR, ENTRA Y A PUERTA CERRADA EMPEZARON LAS INSINUACIONES Y LAS PRESIONES DE CARÁCTER SEXUAL, ASÍ COMO LAS AMENAZAS DE QUE SI NO ACCEDÍA LA CORRÍAN, ESTO ES UNA SITUACIÓN EN LA QUE NI SIQUIERA SE NECESITA LEGISLACIÓN SI NO ÁNIMOS, COMO SUCEDIÓ EN LA EMPRESA, LA CUAL TOMÓ LA MEDIDA DE QUE "NO SE PERMITIERA QUE NINGÚN EJECUTIVO, NI EJECUTIVA QUE TENGA PODER DE MANDO SOBRE TRABAJADOR O TRABAJADORA, HABLARA EN FORMA PRIVADA, EN SUS PRIVADOS A PUERTA CERRADA" Y SE CONCEDIÓ A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EL DERECHO DE QUE SI SON CITADOS POR EL EJECUTIVO O LA EJECUTIVA ENTRAR CON UNA PERSONA DE SU CONFIANZA A QUE SE ESCUCHE TODO LO QUE SE ESTÁ DICIENDO AHÍ", PORQUE ES MUY COMÚN DE QUE EL DIRECTOR O LA DIRECTORA CITÉ A LA PERSONA, CON EL PRETEXTO DE QUE RINDA SU TRABAJO, CIERRE LA PUERTA Y NO SE SABE NADA DE LO QUE AHÍ PASE.-----

REFIRIÓ QUE ESO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ES UNA SITUACIÓN QUE SE TENDRÍA QUE REGULAR EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ES DE MATERIA FEDERAL, SERÍA COMPETENCIA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PERO QUE SÍ SE PUEDE HACER YA, AQUÍ EN ESTE INSTITUTO, EN EL REGLAMENTO INTERNO, AGREGAR QUE NINGÚN EJECUTIVO O DIRECTOR, NADIE PUEDE RECIBIR A NINGÚN EMPLEADO EN SUS OFICINAS A PUERTA CERRADA SI NO VA ACOMPAÑADO CON UNA PERSONA DE SU CONFIANZA", PARA QUE LA MUJER Y EL HOMBRE SE PUEDAN PROTEGER DE QUE NO LE HAGAN INSINUACIONES, NI LO PRESIONEN PARA EFECTOS DE TRABAJO.-----

ARGUMENTÓ QUE ESTO SE PUEDE EMPEZAR A HACER NO NADA MÁS AQUÍ, SI NO EN TODOS LOS DISTRITOS, QUE SE GIRE UNA INSTRUCCIÓN QUE DIGA: "CUIDADO CON QUE TÚ RECIBAS UNA TRABAJADORA O UN TRABAJADOR A PUERTA CERRADA, PARA HABLAR DE TRABAJO, SE TIENE QUE ENTRAR CON UNA PERSONA DE SU CONFIANZA", PARA EMPEZAR A EVITAR LOS MALOS PENSAMIENTOS Y LAS INSINUACIONES QUE YA SABEMOS A DÓNDE VAN A TERMINAR ESTOS CASOS.-----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA C. JUAN ROMERO TENORIO, COMENTÓ QUE ERA INCOMODO QUE EL TRIBUNAL

ELECTORAL ENCAUSE O DEVUELVA ASUNTOS A ESTE CONSEJO GENERAL, YA SE HA PLANTEADO CON ANTERIORIDAD, CUÁL ES LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS MEDIOS DE PREVENCIÓN O DE CONTENCIÓN DEL *BULLYING* LABORAL O ACOSO SEXUAL Y QUE, SI NO FUNCIONAN LOS MEDIOS, DE NADA SIRVE EL DISCURSO DE EQUIDAD DE GÉNERO O DE PROTECCIÓN A LA MUJER CONTRA CUALQUIER ACTO DE VIOLENCIA. -----

COMENTÓ QUE NO ENTRARÍA AL FONDO DE LA RESOLUCIÓN PERO QUE SÍ SUBRAYARÍA QUE ES NECESARIO REVISAR LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN O CONTENCIÓN O RE VICTIMIZACIÓN QUE SE COMETEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN, PORQUE EN UN PROCEDIMIENTO DE JUSTICIA LABORAL O ADMINISTRATIVO, SE PONE A LA VÍCTIMA EN IGUAL PARÁMETRO QUE EL VICTIMARIO Y LA AUTORIDAD DEBE TOMAR, ATENDIENDO EL PRINCIPIO "PRO PERSONA", ACCIONES CONTUNDENTES PARA EVITAR LA RE VICTIMIZACIÓN O LA CONTINUIDAD DE LA CONDUCTA QUE SE PRETENDE INVESTIGAR O SANCIONAR, EN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN SE SEÑALA QUE SE LE ORDENA AL RESPONSABLE EVITE HABLAR CUALQUIER DIÁLOGO O ACERCAMIENTO CON LA VÍCTIMA, DESPUÉS LA VÍCTIMA SEÑALA QUE NO SE CUMPLIERON ESAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN. -----

SEÑALÓ QUE, EN ESE SENTIDO, SE DEBE UBICAR A LA VÍCTIMA EN SU CONTEXTO, ES ACOSO O *BULLYING* LABORAL, SI NO SE EXTRAE DEL CONTEXTO EN DONDE ESTÁ SIGUE SIENDO VÍCTIMA, PORQUE NO SOLAMENTE ES VÍCTIMA DEL ACOSADOR, ES VÍCTIMA DEL CONTEXTO O DE LOS DEMÁS COMPAÑEROS DE TRABAJO POR LO TANTO, SE TIENEN QUE REVISAR ESTAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PORQUE DE NADA SIRVE PROHIBIR AL JEFE INMEDIATO O AL SUPERIOR QUE NO HABLE CON LA VÍCTIMA, Y SE MANTENGA EN EL MISMO AMBIENTE LABORAL, LA AFECTACIÓN PSICOLÓGICA, EL DAÑO A SU PERSONA ESTÁ AHÍ Y SE SIGUE REPRODUCIENDO. -----

RESALTÓ QUE ERA IMPORTANTE REVISAR ESTOS PROTOCOLOS, NO EN CUANTO AL DISCURSO, SINO EN CUANTO A SU EFICACIA Y SU EFICIENCIA, PORQUE EN ESA MEDIDA SE PUEDE EVITAR LA RE VICTIMIZACIÓN Y DE NUEVA CUENTA SE TRAE UN TEMA QUE INCOMODA, PERO, OPERATIVAMENTE SE TIENE QUE VER CÓMO SE IMPLEMENTAN NUEVOS MECANISMOS, NUEVAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A ESTE TIPO DE VÍCTIMAS, QUE POR LA SUBJETIVIDAD DE SU CONTENIDO NO SE PUEDE DEJAR LA CARGA DE LA PRUEBA HACIA ELLOS, LA AUTORIDAD, COMO AUTORIDAD DEBE, OFICIOSAMENTE IMPLEMENTAR ACCIONES QUE IMPIDAN LA TRANSGRESIÓN DE LA DIGNIDAD DE ESTAS PERSONAS Y ÉSTA ES UNA TAREA PENDIENTE, SÍ NOS

SUMAMOS A PROTOCOLOS, NOS SUMAMOS A PROCEDIMIENTOS, PERO HAY QUE REVISAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL ESPACIO INMEDIATO DONDE SE ENCUENTRA LA VÍCTIMA PARA EVITAR SU RE VICTIMIZACIÓN O CONTINUAR CON UN DAÑO, QUE YA NO ES DIRECTO POR EL AGRESOR, PERO EN EL AMBIENTE LABORAL LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN EN ESE MISMO CONTEXTO, SIGUEN REPRODUCIENDO ESA VICTIMIZACIÓN, SEÑALÓ QUE ES UNA TAREA PENDIENTE QUE QUEDA EN ESTOS PROCEDIMIENTOS Y QUE HAY OPORTUNIDAD DE RECUPERAR Y REFORZAR.-----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR,** AGREGÓ QUE EL NOMBRE DE LA INSTANCIA DE GOBIERNO QUE HA ESTADO APOYANDO TAMBIÉN, DE PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ES EL “SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”, TIENE DIFERENTES MÓDULOS REPARTIDOS EN VARIAS ALCALDÍAS Y AHÍ TAMBIÉN SE HAN IMPARTIDO CURSOS, TANTO A LAS PERSONAS QUE SON CONSEJERAS OMBUDSPERSON, COMO TAMBIÉN SE LE HA DADO SEGUIMIENTO A LAS PERSONAS QUE SON VÍCTIMAS. -----

MENCIONÓ QUE CONCUERDA CON LO QUE DICE EL REPRESENTANTE DE MORENA EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS CAUTELARES, SIN DUDA MUCHAS DE LAS PERSONAS SÍ HAN PEDIDO SU REUBICACIÓN, OTRAS NO Y, EN ESTE CASO, FUE UNA DE LAS QUE NO LO HABÍA PEDIDO, PERO QUE A SU PARECER TIENE RAZÓN, A LA HORA DE VER LOS NUEVOS AJUSTES AL REGLAMENTO DE RELACIONES LABORALES, SE PUEDE INCORPORAR, AL IGUAL QUE AL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE ESTE TIPO DE CASOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IECM-ST-COSPEN-RI-03/2019, VINCULADO CON EL PROCEDIMIENTO LABORAL DISCIPLINARIO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IECM-UTAG/SE/PD/03/2018, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** DIO CUENTA CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE A DOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE EMITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES: A) IECM-QCG/PO/001/2019 Y B) IECM-QCG/PO/002/2019.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** CONSULTÓ SI SE DESEABA RESERVAR ALGUNA DE LAS RESOLUCIONES PARA SU DISCUSIÓN EN -----

LO PARTICULAR; AL NO HABER RESERVAS OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS DOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE EMITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES: A) IECM-QCG/PO/001/2019 Y B) IECM-QCG/PO/002/2019; MISMOS QUE SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, CONSULTÓ SI DESEABAN INSCRIBIR ALGÚN ASUNTO GENERAL PARA SER DISCUTIDO EN EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP**, SOLICITÓ SE INSCRIBIERA EL TEMA SOBRE LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, AL NO HABER MÁS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP**, SEÑALÓ QUE EL PRI SE CONGRATULA DE QUE HABRÁ ELECCIONES VECINALES EN TODAS LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMENTÓ QUE SIN DUDA SERÁ UN GRAN EJERCICIO DEMOCRÁTICO Y SOLICITÓ AL INSTITUTO QUE TENGA TAMBIÉN LAS FORMAS PARA QUE REALMENTE NO INTERVENGAN LAS AUTORIDADES TANTO DEL GOBIERNO CENTRAL COMO LAS ALCALDÍAS, PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PLANILLAS, AHORA QUE VAN A SER SOLAMENTE INDIVIDUALES, QUE NO INTERVENGAN Y QUE REALMENTE SEAN LÍDERES VECINALES.-----

SEÑALÓ QUE ESTARÁN ATENTOS A LA CONVOCATORIA QUE EMITIRÁ ESTE INSTITUTO Y, SOBRE TODO, A LA ELECCIÓN, PARA QUE REALMENTE AQUELLOS LÍDERES VECINALES QUE ENTREN, SEAN PERSONAS QUE VIVAN EN ESA COLONIA, Y QUE CONOZCAN LAS NECESIDADES PARA QUE TAMBIÉN EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ESCOJAN COSAS QUE SE NECESITAN, PORQUE SE HA VISTO EN DIFERENTES DELEGACIONES Y EN DIFERENTES COLONIAS, QUE SE AJUSTAN A LAS ALCALDÍAS O SE JUSTAN AL GOBIERNO CENTRAL PARA GASTARLO EN LO QUE ELLAS QUIEREN A TRAVÉS DE ESTOS COMITÉS VECINALES.-----

COMENTÓ, QUE OTRO PUNTO QUE DESEABAN COMPARTIR EN EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES PEDIR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE DIFUNDA FUERTE, QUE SE DIFUNDA MUCHO EN TELEVISIÓN Y RADIO ESTAS ELECCIONES QUE VIENEN EL PRÓXIMO AÑO, PARA QUE HAYA UNA PARTICIPACIÓN IMPORTANTE DE LOS VECINOS. ---- ARGUMENTÓ QUE SE HA VISTO QUE HAY MUY POCAS PERSONAS QUE QUIEREN PARTICIPAR, QUE LES INTERESA ESTO, Y ENFATIZÓ EN LA IMPORTANCIA DEL TEMA.-----

POR ÚLTIMO, EXHORTÓ A TODA LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN ESTA ELECCIÓN VECINAL, QUE ES EJEMPLAR PARA REAFIRMAR LA DEMOCRACIA QUE HA LOGRADO ESTE INSTITUTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE LOGRE, QUE REALMENTE SEA UNA DEMOCRACIA VERDADERA Y QUE NO INTERVENGA NINGUNA OTRA AUTORIDAD.-----

- EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ÁMBAR REYES MOTO, ACOMPAÑÓ LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REPRESENTANTE DEL PRI, SOBRE TODO EN LA PARTE DE MÁXIMA PUBLICIDAD, PORQUE SÍ ES UNA REALIDAD, ES UNA REALIDAD QUE EN LAS COLONIAS DE NUESTRAS ALCALDÍAS, LOS HABITANTES NO SABEN, PARA QUÉ SIRVE ESTA REPRESENTACIÓN, NO SABEN QUÉ PUEDEN HACER, Y SOBRE TODO, CREO QUE ESO SE VE REFLEJADO AL MOMENTO EN EL QUE VAN A DECIDIR EN QUÉ QUIEREN QUE SE UTILICE ESTE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN QUE HAY SEGURAMENTE CUATRO OPCIONES Y UNA DE ELLAS ES EL ALUMBRADO Y OTRA DE ELLAS ES EL RE ENCARPETAMIENTO, COSAS QUE LE CORRESPONDERÍAN HACER A LA ALCALDÍA.-----

CONSIDERÓ QUE HAY QUE DIFUNDIR EN REDES SOCIALES, SOBRE TODO QUE ES UNO DE LOS INSTRUMENTOS QUE MÁS UTILIZA HOY EN DÍA LA CIUDADANÍA, Y, SOBRE TODO, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SIEMPRE VA A ESTAR A FAVOR DE TODAS AQUELLAS ACCIONES QUE IMPULSAN LA DEMOCRACIA EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO TANTO, SUSCRIBIÓ ESTE PUNTO DE LA MÁXIMA PUBLICIDAD.-----

- EN USO DE LA VOZ LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, DIPUTADA DONAJÍ OLIVERA REYES, COMENTÓ QUE JUSTO LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE FUE PUESTA EN MARCHA A PARTIR DEL DÍA DOCE DE AGOSTO, JUSTO ES LO QUE SE QUIERE PREVENIR Y SE VA A PODER LOGRAR, ES UN INSTRUMENTO NUEVO Y SE HARÁN GRANDES COSAS.-----



SE SUMÓ A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y CONFIÓ EN QUE SE PUEDA HACER UN EQUIPO DE TRABAJO EXCELENTE PARA LOGRAR LA MÁXIMA PUBLICIDAD Y QUE TODAS Y TODOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS, SE PUEDA TRABAJAR EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

RECORDÓ QUE SE TIENE UNA TAREA MUY INTERESANTE EN DONDE SE PUEDAN SUMAR ESFUERZOS Y EN ESTE TEMA, EL CONGRESO ES UN ALIADO PARA PODER DAR LA MÁXIMA PUBLICIDAD, EL CONGRESO ESTÁ MUY EMOCIONADO PARA PODER TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA, CON LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS; ENFATIZÓ, EN QUE ES UNA LEY MUY ESPERADA, YA ESTÁ, Y PUES MANOS A LA OBRA Y PODER LOGRAR LA MÁXIMA PUBLICIDAD. QUE ESO ES SUMAMENTE IMPORTANTE PARA LLEGAR A TODAS PARTES DE LAS DIFERENTES ALCALDÍAS, MUCHAS CON VOCACIÓN AÚN, AFORTUNADAMENTE, RURAL. -----

POR ÚLTIMO, CONCORDÓ CON LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CUANTO A QUE HAY TEMAS QUE LE CORRESPONDEN MERAMENTE A LAS ALCALDÍAS Y HAY ALTERNATIVAS QUE TENEMOS QUE TRABAJAR Y QUE COMPARTIR CON LA CIUDADANÍA, HAY DIFERENTES OPCIONES Y NO LA QUE LAS ALCALDÍAS TIENEN LA RESPONSABILIDAD. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. JUAN ROMERO TENORIO, COMENTÓ QUE, QUIEN HAYA LEÍDO LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE ESTA NUEVA LEY, SABRÁ QUE UNO DE LOS TEMAS QUE PRETENDE ES INHIBIR EL USO QUE HACÍA LA AUTORIDAD Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CAMPAÑAS OCULTAS, EN DONDE ÚNICAMENTE PODÍAN PARTICIPAR CIUDADANOS. -----

ARGUMENTÓ QUE EN LAS ANTIGUAS DELEGACIONES HACÍAN MUCHO USO DE ESTE EQUIPO DE TRABAJO CORPORATIVO Y MAL USO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PORQUE SE CONOCE QUE SE DESTINA A PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO, PERO NO HAY EVALUACIONES Y NO SE SABE SI ES QUE EFECTIVAMENTE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DESTINÓ A LA OBRA O AL SERVICIO QUE SELECCIONARON LOS CIUDADANOS, NO HAY UN PROCESO DE AUDITORÍA DEL RESULTADO FINAL Y DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.- LA LEY TIENDE A INHIBIR ESTE TIPO DE ACCIONES Y EL INSTITUTO DEBERÁ TENER, EFECTIVAMENTE, UN PAPEL MÁS ACTIVO EN LA VIGILANCIA EN UN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS TIENEN LA ATRIBUCIÓN PARA VIGILAR EL DESARROLLO DEL PROCESO A

TRAVÉS DE RECORRIDOS QUE HACEN EN LA DEMARCACIÓN DISTRITAL, ESA INFORMACIÓN DEBE SER PÚBLICA, HAY INFORMES QUE RINDEN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS SOBRE LA VIGILANCIA DEL PROCESO, PROPAGANDA, QUIÉNES SE MUEVEN, QUIÉNES PROMUEVEN. -----

RECORDÓ QUE EL PROCESO PASADO, NO SE HIZO PÚBLICO, HUBO UNA OPOSICIÓN A QUE SE HICIERA PÚBLICO, APLICANDO UN PRINCIPIO PROACTIVO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, EFECTIVAMENTE, LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS TIENDEN A DAR MÁXIMA PUBLICIDAD DE QUIÉN ESTÁ OPERANDO, CÓMO HA ESTADO OPERANDO EN ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA GARANTIZAR UN PROCESO TRANSPARENTE Y QUE MOTIVE A LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS. -----

SEÑALÓ QUE EN EL PUNTO DONDE SE VE EL PRESUPUESTO, HAY TAMBIÉN UNA REORGANIZACIÓN DEL PRESUPUESTO EN FUNCIÓN DE LA MOVILIDAD QUE TIENE EL CALENDARIO PARA ESTA ELECCIÓN. HAY QUE PONER CUIDADO EN LOS MOVIMIENTOS QUE HICIERON A PROPAGANDA IMPRESA Y A LA DIFUSIÓN DEL MISMO EVENTO, HAY UN RECORTE MUY IMPORTANTE Y SI HAY RECORTE PRESUPUESTAL, SIGNIFICA QUE LA ACCIÓN DE DIFUSIÓN VA A ESTAR ACOTADA. -----

PIDIÓ QUE REVISEN ESA PARTE, PARA DAR MÁXIMA PUBLICIDAD Y GENERAR UN AMBIENTE DONDE EL CIUDADANO ESTÉ INFORMADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS ETAPAS, DE LA PARTICIPACIÓN Y LOS MEDIOS QUE TIENE PARA GARANTIZAR LA LEGALIDAD DEL PROCESO. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, ARGUMENTÓ QUE EN EFECTO, EL PUNTO QUE PLANTEÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SÍ TIENE RAZÓN EN QUE SE TIENE QUE HACER MÁXIMA PUBLICIDAD, LA LEY TIENE QUINCE DÍAS APROXIMADAMENTE DE QUE SE APROBÓ Y QUE ENTRÓ EN VIGOR EL DOCE DE AGOSTO, COMENTÓ ESTAR CONVENCIDO DE QUE DE LOS OCHO, NUEVE MILLONES DE HABITANTES QUE TIENE LA CIUDAD DE MÉXICO, HABRÁ TRES MIL QUE SABEN QUE ESTÁ UNA NUEVA LEY, Y QUE SI SALE A LA CALLE Y SE COMIENZA A PREGUNTAR A LOS CIUDADANOS SI CONOCEN QUE HAY UNA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPONDERÁN QUE NO, POR LO QUE ES NECESARIO, PRECISAMENTE, DARLE MÁXIMA PUBLICIDAD PARA QUE LA CIUDADANÍA SE ENTERE. -----

ENFATIZÓ EN QUE EL INSTITUTO JUNTO CON EL CONGRESO TAMBIÉN, PUEDEN COLABORAR PARA DARLE PUBLICIDAD PLENA PARA QUE TODA LA CIUDADANÍA

LA CONOZCA PARA QUE EN EL MES DE MARZO SEPA QUE VIENEN LAS ELECCIONES.-----

SUGIRIÓ QUE EL INSTITUTO PUEDE PAGAR DESPLEGADOS EN LOS PERIÓDICOS, DICIENDO "SALIÓ LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" Y RECORDÓ QUE ALGUNA VEZ EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTABA REPARTIENDO EN LAS ESQUINAS, EN LOS SEMÁFOROS ESTABAN REPARTIENDO REGLAMENTOS DE TRÁNSITO PARA QUE SE CONOCIERA, LO MISMO SE PODRÍA HACER CON LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PORQUE NADIE VA A LEER LA GACETA, NADIE LA ENCUENTRA, NO SABEN NI EN DÓNDE ESTÁ Y QUÉ ES LA GACETA, POR EL CONTRARIO, SE PUDIERA REPARTIR UN PEQUEÑO RESUMEN DE CUÁLES SON SUS PRINCIPALES DERECHOS O LOS PRINCIPALES OBJETIVOS, EL CIUDADANO PODRÁ TENER UN CONCENTRADO DE INFORMACIÓN.-----

TAMBIÉN SUGIRIÓ QUE, SERÍA BUENO CONSEGUIR ALGUNAS ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON LOS GRANDES NOTICIEROS PARA QUE SE PUEDA IR EN LA MAÑANA, A MEDIO DÍA Y EN LA NOCHE QUE LOS CONSEJEROS VAYAN A HABLAR LO QUE ES LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ¿QUÉ SIGNIFICA?, ¿CÓMO VA A ESTAR LA ELECCIÓN?, QUE YA NO SE LLAMAN COMITÉS, QUE AHORA EL PRESUPUESTO, QUE AHORA EL COMITÉ SE VA A ELEGIR ASÍ, QUE PUEDEN HACER ESTO, QUE PUEDEN DENUNCIAR, QUE NO PUEDEN HACER, QUE SEPAN PARA QUÉ SIRVE. - INSISTIÓ, EN QUE SON APENAS QUINCE DÍAS Y SI AHORITA SE REALIZA UN CENSO, AQUÍ A LA REDONDA, SOBRE SI SE CONOCE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA", ABSOLUTAMENTE NADIE SABRÍA, SOLO LOS QUE ESTAMOS AQUÍ. RETOMÓ EL TEMA ENUNCIADO POR EL REPRESENTANTE EN CUANTO A QUE ES UN FOCO ROJO, SI SE LLEGA A MARZO SIN LA INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE UNA DIFUSIÓN MASIVA DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE VA A TENER UN VERDADERO FRACASO, PORQUE MUCHOS ESTÁN CREYENDO QUE AHORITA VIENEN NUEVAS ELECCIONES Y CUANDO VEAN QUE NO HAY NADA, PENSARÁN QUE YA DESAPARECIERON Y NO VAN A ESTAR PREOCUPADOS POR MARZO, NO VAN A ESTAR PENDIENTES DE ESO Y DE REPENTE YA EN MARZO, QUINCE DÍAS ANTES VAN A EMPEZAR A SALIR PAPELITOS EN LAS COLONIAS Y NO LOS VAN A LEER.-----

SE NECESITA HACER UNA LABOR DE INFORMACIÓN MUY PROFUNDA, NO NADA MÁS DE DECIR QUE YA ESTÁ LA LEY APROBADA, SI NO EL CONTENIDO, EN EL RESUMEN CONCRETO, ESTO ES LO QUE PUEDEN HACER TUS COMITÉS, REÚNETE, ORGANÍZATE, ETCÉTERA, EL CONGRESO DEBERÍA DE IMPRIMIR

MUCHAS LEYES, REPARTIRLAS Y SALIR A LA CALLE, HACER TODA ESA DIFUSIÓN O DISTRIBUIRLAS EN LOS DISTRITOS, Y SE PUEDA PONER EN TODOS LADOS EL CONOCIMIENTO DE LA LEY CON UN PEQUEÑO RESUMEN DE LAS PARTES ESENCIALES, PORQUE EL CIUDADANO, NO SE VA A PONER A LEER TODA LA LEY, ÉL VA A QUERER SABER EN QUÉ PARTE ESTÁ, QUÉ ARTÍCULO ES EL QUE LE BENEFICIA O QUÉ PUEDE HACER, EN DÓNDE SE PUEDE QUEJAR O QUE PUEDE HACER O NO PUEDE HACER. -----

POR ÚLTIMO, DIJO, ES MUY IMPORTANTE LA LABOR DE ESTE INSTITUTO Y, EN PARTE DEL CONGRESO, LA DE DARLE DIFUSIÓN, HAY QUE LLEGAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** MANIFESTÓ QUE, SÓLO COMO REFERENCIA, EN LA RECIÉN APROBADA, READECUACIÓN PRESUPUESTAL, SE GENERÓ UNA FICHA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, PARA GENERAR LA DIFUSIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA LEY Y, UNA VEZ QUE HA SIDO APROBADO ESTE PRESUPUESTO, SE CONCLUIRÁ CON LO QUE SE TIENE YA PREPARANDO, COMO CONTENIDOS DE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN MUY AMPLIA PARA EFECTO DE GENERAR EL CONOCIMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE LA NUEVA DISPOSICIÓN. -----

DE IGUAL FORMA, SE BUSCARÁ LA COORDINACIÓN CON EL CONGRESO DE LA CIUDAD CON LAS ALCALDÍAS Y CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD, PARA QUE ESTA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA PROPIA LEY DE PARTICIPACIÓN RECIÉN APROBADA TENGA PARTICULARMENTE UN EFECTO DE MAYOR CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, QUE CREO, ES EL OBJETIVO CENTRAL. -----

COMENTÓ QUE YA ESTÁ EL DISEÑO DE UNA CAMPAÑA DE LOS CONTENIDOS DE LA LEY Y, SI BIEN, HAY ALGUNOS OTROS ASPECTOS QUE DEBERÁN DE IGUAL MANERA DIFUNDIRSE, COMO SON: LA CONVOCATORIA; SE ESTÁ PROGRAMANDO A PARTIR DE LAS DIVERSAS ETAPAS EN ESTE PROGRAMA DE COMUNICACIÓN. -----

REITERÓ, QUE SÍ SE TIENEN YA LAS PREVISIONES, JUSTAMENTE EN EL POA QUE RECIÉN SE APROBÓ, ESTÁ UN CONTENIDO ESPECÍFICO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LEY Y HOY, QUE SE HAN APROBADO ESTOS RECURSOS PARA ELLO, SE DARÁ CUENTA EL MISMO. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY,** COMENTÓ, CON RELACIÓN AL PUNTO PROPUESTO POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE EL DÍA DE HOY EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA -----

Y CAPACITACIÓN, SE PRESENTÓ UN PUNTO EN EL QUE SE RINDIÓ UN INFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE HEMOS VENIDO REALIZANDO EN TORNO A LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, APROBADA Y PROMULGADA EL PROPIO DOCE DE AGOSTO DE ESTE MES. ----- SEÑALÓ QUE, SIN DUDA, ES UN TRABAJO MUY ARDUO EL QUE SE TIENE QUE REALIZAR Y EN PARTICULAR EN EL TEMA DE DIFUSIÓN, MATERIA EN LA QUE LA PROPIA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SU ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO TRANSITORIO, ESTABLECE UNA OBLIGACIÓN POR PARTE DE ESTE INSTITUTO PARA HACER UNA AMPLIA DIFUSIÓN DE TODOS LOS DERECHOS QUE SE PLASMAN EN ELLA. -----

ARGUMENTÓ QUE YA SE HAN CELEBRADO DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO CON LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTE INSTITUTO, DONDE ESTAMOS CONSIDERANDO YA, DEL PRESUPUESTO QUE SE ADECUÓ PARA ESTOS FINES: LA IMPRESIÓN DE EJEMPLARES DE LAS LEYES RECIÉN APROBADAS; LA ELABORACIÓN DE FOLLETOS QUE EXPLIQUEN A LA CIUDADANÍA DE MANERA SIMPLE LOS DERECHOS CON LOS QUE CUENTAN; CARTELES; EVIDENTEMENTE TAMBIÉN SPOTS, EN RADIO Y TELEVISIÓN; MANTAS, PROMOCIONALES, SE ESTÁ PREVIENDO EL PLOTEO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS; ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DEL MICROSITIO; ASÍ COMO DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES PARA PODER LLEGAR LO MÁS POSIBLE A LA DIFUSIÓN DEL CONTENIDO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TODAS LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE ESTA CIUDAD Y POR SUPUESTO, RESULTA FUNDAMENTAL EL TRABAJO CON ALIADOS ESTRATÉGICOS, POR SUPUESTO, CON LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EVIDENTEMENTE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL GOBIERNO, ASÍ COMO OTRAS AUTORIDADES, COMO EL TRIBUNAL, COMO EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ES UN TRABAJO QUE ESTAMOS PREPARANDO Y ESPEREMOS EN POCO TIEMPO PODER EMPEZAR CON ESTE TRABAJO DE DIFUSIÓN Y LOGRAR CON ELLO, UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LOS EJERCICIOS QUE TENDREMOS RELATIVOS A LA ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO AL PROCESO DE CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRAN MIRANDA, MANIFESTÓ QUE QUIENES REALIZAN PROYECTOS PRODUCTIVOS, DICEN QUE LA ESTRATEGIA CORRECTA ES NO GASTAR TODO EL CAPITAL EN LA

PRODUCCIÓN, HAY QUE DEJAR UNA PARTE PARA CONVENCER A LOS CLIENTES, PARA COMERCIALIZAR Y DEMÁS. ESO QUE ES CIERTO PARA LAS EMPRESAS PRIVADAS LO ES MUCHÍSIMO MÁS PARA UNA INICIATIVA SOCIAL COMO LA QUE NOS OCUPA, COINCIDIÓ CON TODOS LOS QUE LO ANTECEDIERON EN EL USO DE LA VOZ. -----

DIJO QUE EL PEOR ESCENARIO POSIBLE PARA LA FLAMANTE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES QUE SEA CONOCIDA POR POCOS Y VOTEN TODAVÍA MENOS, LO QUE BUSCA ES QUE SEA UNA COSA QUE DESPIERTE MÚSCULO EN LA CIUDAD, QUE ORGANICE A LA GENTE, QUE GENERE ENTUSIASMO, QUE GENERE INVOLUCRAMIENTO. -----

COMPARTIÓ QUE, DESDE SU PUNTO DE VISTA, HISTÓRICAMENTE HA SIDO RAQUÍTICA LA PROPORCIÓN QUE SE DEDICA A LA DIFUSIÓN, COMPARADA CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, CON ESA EMPRESA PRODUCTIVA QUE PONÍA EN SU ANALOGÍA, HA SIDO EL PUNTO DOCE, PUNTO DIECINUEVE, PUNTO SESENTA Y SEIS, PUNTO CUARENTA Y DOS, PUNTO OCHO EN EL MEJOR DE LOS AÑOS, LO QUE SE DEDICA PARA DIFUSIÓN, Y ES QUE AÑO CON AÑO LLEGA UN RECORTE PRESUPUESTAL A ESTE INSTITUTO Y DE LAS PRIMERAS COSAS DE LAS QUE SE PUEDE ECHAR MANO ES YA QUE NO PONEMOS LOS ESPECTACULARES, VÁMONOS A REDES SOCIALES Y DEMÁS. -----

AGREGÓ QUE LO QUE SIEMPRE SE HA HECHO SON ESPECTACULARES, TELEVISIÓN, CARTELES EN EL METRO, REDES SOCIALES, LAS ENTREVISTAS QUE DECÍA EL REPRESENTANTE ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, TODO ESO YA SE HIZO Y, DE TODAS MANERAS, LOS NIVELES SON BAJOS Y NO SÓLO SON BAJOS, ENTRE LA GENTE QUE SÍ VOTÓ Y DEMÁS, ESTÁ TODO ESO QUE DECÍA LA DIPUTADA OLIVERA, DELEGADOS QUE NO HICIERON EL PROYECTO QUE RESULTÓ GANADOR, O QUE DE MANERA SIMULADA METIERON UN PROYECTO PARA QUE COMPITIERA, COMITÉS QUE YA SE DESINTEGRARON Y ESTÁN FUNCIONANDO MAL, Y ESO DISUADE A LA CIUDADANÍA. -----

PROPUSO EMPEZAR CON UN BORRÓN Y CUENTA NUEVA, Y HACER ESTA VEZ, UN EJERCICIO MUY, MUY SERIO DE PROMOCIÓN EN LOS TÉRMINOS EN QUE DECÍAN LAS REPRESENTANTES, EL REPRESENTANTE, LA DIPUTADA. HAGAMOS UN ESFUERZO INTERINSTITUCIONAL QUE NOS DÉ A CONOCER, NO SOLAMENTE LA FECHA DE LA NUEVA LEY, ESTA VEZ TENEMOS QUE DAR A CONOCER MUCHAS MÁS COSAS, SON TRES O CUATRO MENSAJES LOS QUE SE TIENEN QUE DAR, NUEVA LEY, NUEVA FECHA DE ELECCIÓN, NUEVO MECANISMO PARA HACERLO, NUEVO FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS, MUCHAS, MUCHAS COSAS QUE TENEMOS QUE DAR A CONOCER EN MUY POCO TIEMPO. -----

ENFATIZÓ, EN LO BUENO QUE ES QUE SE TENGA UN PRESUPUESTO PARA ESTE MISMO AÑO, ARRANCAR LA PROMOCIÓN, E HIZO VOTOS PARA QUE EN EL PRESUPUESTO QUE SE SOLICITE PARA EL PRÓXIMO AÑO, SE PIDA UNA COSA IMPORTANTE PARA PODER HACER ESA PROMOCIÓN, PORQUE DE VERDAD, EL ÉXITO DE LA PRÓXIMA CONSULTA DE PRESUPUESTO DE LA PRÓXIMA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS DEPENDE, DE MANERA CENTRAL EN CÓMO LO PROMOCIONEMOS, EN QUE DE UNA VEZ SEPAMOS QUE TODA LA CIUDAD SE ENTERÓ.-----

COMENTÓ QUE, MIENTRAS NO SE PUEDA ASEGURAR ESO CON ÉXITO, EXISTIRÁ LA INTRANQUILIDAD DE SI LA GENTE VA A LLEGAR O NO VA A LLEGAR A LA INVITACIÓN QUE SE LES ESTÁ HACIENDO. -----

POR ÚLTIMO, SE SUMÓ A TODO LO QUE HAN DICHO QUIENES LO ANTECEDIERON Y PROPUSO QUE CUANDO SE ELABORE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, SE HAGA UNA SOLICITUD INTERESANTE DE PARTIDAS PARA LA PROMOCIÓN, ADEMÁS DE COMPARTIRLA CON LOS OTROS ENTES, CON EL CONGRESO, CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD, CON LAS PROPIAS ALCALDÍAS.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP,** COMENTÓ QUE PRECISAMENTE POR EL MAL USO QUE SE HA HECHO EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN LA CIUDAD, EN LAS COLONIAS Y EN LAS ALCALDÍAS AHORA PROPUSO, DESDE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN QUE TAMBIÉN PRESIDE EL CONSEJERO BERNARDO VALLE MONROY, SE LOGRARÁ HACER AHÍ A LO MEJOR UN COMITÉ ESPECIALIZADO, O UNA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE REALMENTE TENGA UNA VIGILANCIA TOTAL EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y QUE SE USE REALMENTE EN LAS NECESIDADES DE LA COLONIA Y NO EN LA NECESIDAD DE LA ALCALDÍA O DEL ALCALDE QUE QUIERA HACER EL GASTO NECESARIO EN LO QUE A ÉL LE GUSTE, O EN LO QUE ÉL QUIERA NADA MÁS PARA DECIR: "YA ME GASTÉ EL DINERO, O YA ME QUEDÉ CON UNA PARTE", Y QUE REALMENTE HAYA UN COMITÉ O UNA COMISIÓN, A PARTIR DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE PUEDA ARMAR ESTE COMITÉ DE VIGILANCIA, ÉSA SERÍA UNA PROPUESTA DE AQUÍ, LA HERRADURA DE LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. JUAN ROMERO TENORIO,** DIJO QUE CONTINUANDO CON LA RUTA DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN QUE PLANTEA EL CONSEJERO, SE TENDRÍA QUE VER EN

FORMA ESPECÍFICA CUÁL SERÍA LA RUTA MÁS CORRECTA, SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS PROGRAMADOS PARA SEPTIEMBRE ERAN SUFICIENTES, QUE SE DEBE EVALUAR ESA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN. --- ¿QUÉ MEDIOS SE VAN A IMPLEMENTAR PARA UNA MAYOR DIFUSIÓN? EL AJUSTE AL PRESUPUESTO, DERIVADO DE LA NUEVA LEY, DARÍA LA OPORTUNIDAD DE REVISAR SI EFECTIVAMENTE ESTE INSTITUTO AJUSTA A SU GASTO Y ECONOMÍA QUE PUEDE DESTINARSE A UNA CULTURA DE DIFUSIÓN, A UNA MÁXIMA PUBLICIDAD. -----

COMENTÓ, QUE HAY AJUSTES QUE TODAVÍA HAY QUE HACER EN ESTA PROPUESTA, EN ESTA MODIFICACIÓN QUE HOY SE APROBÓ EN CUANTO AL PRESUPUESTO PARA PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DOS MIL VEINTE Y HAY UN DESTINO DE UN RECURSO DE SESENTA Y SEIS MILLONES, COMO PRESUPUESTO COMPROMETIDO, BASTARA ESA BOLSA PARA EJERCER EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DOS MIL VEINTE. -----

SEÑALÓ QUE HAY POSIBILIDAD DE AJUSTAR OTRAS ÁREAS Y SÍ CON BASE EN ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, UTILIZAR ESOS RECURSOS, PORQUE SE PUEDE DECIR QUE PARA EL SIGUIENTE AÑO PLANTEAR UN MAYOR RECURSO PARA ESTE CONCEPTO DE GASTO, PERO QUE ÉL LO PLANTEA A LA INVERSA, LAS ECONOMÍAS QUE SE GENEREN EN ESTE AÑO DEBEN VINCULARSE EN UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y DE IMPULSAR UNA CULTURA CIUDADANA DE MAYOR INFORMACIÓN.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, AGRADECIÓ LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MORENA Y COMENTÓ QUE SE TOMARÍA SU CONSIDERACIÓN, YA QUE PARECE UNA BUENA ESTRATEGIA GENERAR EN ESE SENTIDO LA MAYOR DIFUSIÓN HACIA ESTE INSTRUMENTO CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ**, ADVIRTIÓ QUE SU COMENTARIO NO ES MAL INTENCIONADO Y QUE ESPERARÍA QUE NADIE SE OFENDIERA CON ÉL, PERO QUE A SU PARECER, EL INSTITUTO ELECTORAL, ESTE CONSEJO GENERAL, CADA VEZ QUE TIENE BAJO SU RESPONSABILIDAD LA DIFUSIÓN, LA CAMPAÑA DE ALGUNA CONVOCATORIA, EN ESTE CASO, SOBRE EL TEMA DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LO HA HECHO.-----

ARGUMENTÓ, QUE A SU PARECER ES MUY BUENA LA INTENCIÓN DEL PRI AL PLANTEAR QUE SE LE DÉ MÁXIMA PUBLICIDAD Y DE TODOS AQUELLOS QUE HAN SUGERIDO ALGUNAS ACCIONES, O INCLUSO EL TEMA DE LAS ECONOMÍAS QUE SE PLANTEARON, PERO MÁS BIEN, CONFÍO, PORQUE ASÍ LO HA HECHO ESTE

INSTITUTO, EN QUE ASÍ VA A SUCEDER, DECIR QUE EL RECURSO NECESARIO LO VAN A OPERAR BIEN, SE VA A HACER UNA BUENA PLANEACIÓN, QUE LA COMISIÓN RESPECTIVA HARÁ SU TRABAJO Y EL CONSEJO GENERAL LO RESPALDARÁ Y QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LO HAREMOS. -----

SUGIRIÓ QUE ESTE CONSEJO GENERAL, HAGA UN PLANTEAMIENTO FORMAL Y SERIO, EN ESTE CASO, EL CONGRESO LOCAL PARA QUE DE FORMA COORDINADA, HAGA LO NECESARIO POR DARLE DIFUSIÓN EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, DE ACUERDO A LOS RECURSOS QUE TIENE EL CONGRESO LOCAL Y EN EL MARCO DE LA LEY PARA QUE TODOS LOS HABITANTES DE LA CIUDAD O EL MAYOR NÚMERO DE HABITANTES DE LA CIUDAD CONOZCAN LO QUE NO CONOCE LA GRAN MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS DE ESTA CAPITAL Y TAMBIÉN OBVIAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD, COMO SE HA HECHO ANTES. -----

AGREGÓ QUE SI SE HACE UNA CAMPAÑA COORDINADA DONDE EL INSTITUTO CON UNA ESTRATEGIA CUBRA UNA PARTE, EL CONGRESO LOCAL CUBRE OTRA PARTE Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD HAGA LO PROPIO O INCLUSO LOS ACALDES PUEDAN AYUDAR A LA DIFUSIÓN, A LO MEJOR ELLOS NO TIENEN RECURSO PARA INVERTIR, PERO SÍ PUEDEN REPARTIR LOS FOLLETOS QUE IMPRIME EL CONGRESO LOCAL O LOS QUE LES PASE EL INSTITUTO ELECTORAL, HABLANDO DE UNA ESTRATEGIA COORDINADA, ENTONCES LLAMÓ A ESTE CONSEJO GENERAL PARA QUE CONVOQUE UNA REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA DARLE LA DIFUSIÓN NECESARIA ENTRE TODOS LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, DEL CONGRESO Y DE ESTE INSTITUTO Y QUE SE HAGA UNA CAMPAÑA COORDINADA; QUE LO DEMÁS LO ADVIERTE INNECESARIO PEDIRLE AL INSTITUTO QUE HAGA, LO QUE CONSTA QUE SIEMPRE HACE, SU TAREA. ----

- EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ÁMBAR REYES MOTO, COMENTÓ QUE LE PARECÍAN BIEN TODOS LOS MEDIOS QUE SE HAN PROPUESTO PARA DARLE DIFUSIÓN, PERO HIZO ÉNFASIS EN EL TEMA AMBIENTAL, YA QUE EN ESTOS TIEMPOS NO SE PUEDE DAR EL LUJO DE REPARTIR FOLLETOS POR TODA LA CIUDAD Y SI BIEN, EN ALGUNOS CASOS ES EL ÚNICO MEDIO DE LLEGAR A LA CIUDADANÍA, SE DEBE DE PENSAR EN OTRAS ALTERNATIVAS DE LLEGAR A LAS Y A LOS CIUDADANOS; SI HAY QUE DARLE DIFUSIÓN, PERO SIEMPRE TOMANDO EN CUENTA EL TEMA DEL MEDIO AMBIENTE. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, CONSULTÓ SI HABÍA ALGUNA INTERVENCIÓN MÁS Y AL NO HABERLA DIO POR AGOTADO EL ASUNTO GENERAL LISTADO Y LE PIDIÓ AL SEÑOR SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, DECLARÓ CONCLUIDA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

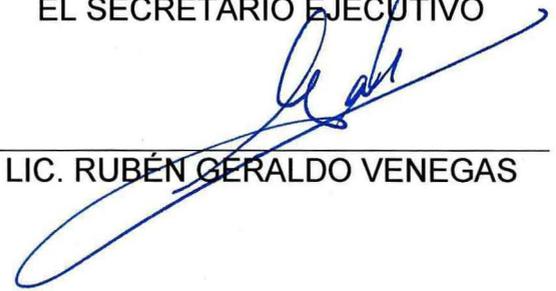
-----CONSTE-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS